



MARTES 12 DE MARZO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLI - N° 48
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. Bell Ville (Ofic. Ejec. Particulares) "Asociacion Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Taormina Rodolfo Salvador " Ejec.Prendaria (E. 6782066), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 14 de Marzo 2019 a las 11,00 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca FORD Modelo FIESTA XL Motor Marca FORD N° J4FX266907 Chasis Marca FORD N° 9BZZZFHX266907 Domnio CSI 703 Post. Mínima \$ 1.000.- SIN BASE Cond.Venta: Ctdo efect. o Cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero , mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.-, el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20361600 CBU N° 0200305251000020361606 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos 3 veces en Boletín Oficial y Semanario Sudeste Exhibición Bien Lunes a viernes previa consulta al Martillero en Calle Rivadavia 553 de Bell Ville 03/2019

3 días - N° 197940 - \$ 1232,85 - 14/03/2019 - BOE

Sala 10 Cámara del Trabajo de Córdoba, Sec. N° 20, en autos "LEYRIA JORGE ANSELMO C/ PANICHELLI, HUGO VÍCTOR Y OTRO – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE. N° 316166"; el Martillero COMBA, CESAR AUGUSTO, Mat. (01-1782) con domicilio en calle Tucumán N° 41 – Local 60, de Cba., rematará el 15 de Marzo de 2019, 12:00 hs., Sala Biallet Massé, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, Tercer Piso, Ciudad de Córdoba: el 50% de los derechos y acciones del bien inmueble propiedad del demandado Sr. Hugo Víctor Panichelli, insc. en la Matrícula 963970 (23), descripto como: fracción de terreno, desig. Como LOTE 3, de la MZA. 25, del lugar denominado "Villa Mayu Sumaj", ubic. en San Antonio de Arredondo, en Ped. Santiago; DPTO. PUNILLA, Prov. de Córdoba, que consta

de una sup. Total de 510 mts. Cds., que mide: 17 mts. De fe., por 30 mts. De fdo., lindando: al N.E., sobre calle pública; al N.O., con lote 4; al S.O., con lote 6 y el 21; y al S.E., con lote 2.- El bien se encuentra ocupado por los Sres. Hugo Victor Panichelli, Hilda Loza, Horacio Angel Billo, Liliana Panichelli, en calidad de dueños los dos primeros y de inquilino el resto, BASE: \$1.069.478, En caso de falta de Postores, saldrá sin base.- Post.mínima \$ 10.000.- Grav: Ver autos.- Tit: Art.896 C.P.C.C.- Cond: Contado Señá (20%), comis. Mart. (3%); Fondo Ley 9505 (4%), saldo aprob. remate.- "Comprador en comisión" deberán solicitar un formulario en la Oficina de Subastas, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta.- Exhibición: 13 y 14 marzo de 2019 de 15:30 hs. a 17:30 hs.- Informes: al Martillero (0351)-155123492.- Of. 07/03/19.- Dra. ROQUE DE LINARES, Sandra Andrea - Secretaria.

5 días - N° 198188 - \$ 6470,75 - 15/03/2019 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Gonzalo Federico López Serrey, (Mat 05-961), el día 19 de marzo de 2019, a las 10:00 hs., En la sala de remates de Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sita en la calle Arturo M. Bas 262 de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, la Cantidad de 1.560 TN de MAIZ, almacenadas en el Depósito ubicado en Ruta 13 KM 2,5 de la localidad de Pilar, provincia de Córdoba. Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito y Warrants Serie "A" N° 30491; N° 30492 y ; N° 30493; emitidos el día 07/06/2018 a favor de GRUPO PILAR S.A. y endosados a favor del BANCO SUPERVIELLE S.A.. Sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 07/06/2018, quien podrá adquirir los

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Audiencias	Pag. 11
Cancelaciones de Documentos	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 44
Sentencias	Pag. 45
Usucapiones	Pag. 46

bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra GRUPO PILAR S.A., vinculados con los mencionados Warrants. Se rematará conforme a los siguientes LOTES y con un precio BASE de U\$S 84.667 c/u de no haber ofertas pasados 15 minutos se rematará SIN BASE al mejor postor. Lote N°1: 520 TN de MAIZ; Lote N°2: 520 TN de MAIZ y el Lote N°3: 520 TN de MAIZ. El remate será en pesos. Tipo de cambio del dólar billete vendedor del Banco Nación del día anterior a la fecha del remate., SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con más el 1,5% de Comisión.- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con más el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de la planta detallada precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION: DIA 11 DE MARZO DE 2019, coordinar previamente la visita y detalles con el Sr. Alejandro Monsegur de GALICIA WARRANTS S.A Tel: (011) 4342-6788/6775 o con el Sr Gonzalo Federico López Serrey Cel: 351-551-1800.

10 días - N° 196776 - \$ 8279,20 - 18/03/2019 - BOE

EDICTO JUZGADO DE 1ª. INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE HUINCA RENANCO. La Srta. Jueza Dra. Nora Lescano Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. De Huinca Renanco, en "CHIAPELLO, VERONICA EDITH C/ QUIROZ, WALTER ALFONSO-EJECUTIVO"

Expte.2282024- Maria Rosa Romero, Mart. Jud.- Mat. 01-2570 sito en Suipacha 479- Hca Rco, rematará Sala de Audiencia de Tribunales sito en Córdoba 14 de Huinca Renancó el día 12.03.2019 – 11:00hs Un automotor Dominio DGW 147, Marca CHEVROLET, Modelo CORSA 4 PUERTAS, Tipo SEDAN, Estado: en marcha, el que podrá visitarse los días 7,8 y 11 de Marzo de 17 a 18 horas en Yrigoyen 80 de Huinca Renancó, sin base, dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de subasta el precio de la compra con mas la comisión de ley al martillero; mas 4% Ley9505 (modif..Dec.480/14) e impuestos que correspondieren Compra en comisión: art 586 CPC Asimismo el interesado deberá solicitar un formulario en la secretaría de este Tribunal, donde hará constar el nombre, el domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto con carácter de declaración jurada. Solo se entregará un formulario por persona y por acto de subasta el que podrá contener hasta dos (2) comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art.23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014) Incrementos mínimos de las posturas:\$1.000.- Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la ciudad de Córdoba y diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto, todo conforme al art. 575 y siguientes del CPCC. Llénense por Secretaría las demás formalidades de ley. Dése cumplimiento a los Acuerdos Reglamentarios n° 5/86 y 1233, Serie "A" del Excmo. Tribunal Superior de Justicia en cuanto fuere aplicable. Procédase por secretaría a la publicidad por SAC mediante el sistema de "subasta electrónica" y en los términos del Acuerdo Reglamentario N°133/2015, Serie B" del Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia. Notifíquese conforme lo prescribe el art. 571 del CPC. Por otro lado: Hágase saber al ejecutante que es carga procesal de su parte mantener vigente el bloqueo de dominio que graba los vehículos de que se trata y a los fines de la subasta supra ordenada, en los términos de lo normado por el 1er párrafo del art. 50 de Ley 7191 y Digesto de Normativas Técnico-Registrales, (título II, capítulo VII, art.2 inc 23) Cuenta Nro.330/20067009-CBU 0200330451000020067092.-Edictos: BOE y Diario Puntal- Fdo. Saavedra, Celeste (Pro-Se-

cretario/a Letrado) Lescano, Nora Gilda (Juez/a de 1ra. Instancia) 3días – 8/11/12–3–2019.-Hca. Renancó, 01/03/2019.-

3 días - N° 197564 - \$ 3448,08 - 12/03/2019 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1º Inst.2º Nom. C.C.C.F.M.Juárez, Secr. Dr.DEL RIO (Lardizábal N°1750)..AUTOS:"BALLARIO, Pablo Andrés c/BRAVO, Dante Román -EJECUTIVO-"(3437846).-CARLOS J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 12/03/2019 10 Hs. Sala Remates Tribunal M.Juárez (Cba.), Motocicleta HONDA CBX 250 AÑO 2009 DOMINIO 819 DZL.-DOMINIO a nombre demandado-SIN BASE.-CONDICIONES:-Seña 20% contado en acto subasta más com.ley Mart. más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima \$ 500.- Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2º Párr. C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-REVISAR:-En San Martín N°1483 M.Juárez en horario comercial.-M.JUAREZ , 07/03/2019.-

2 días - N° 197978 - \$ 1393,60 - 12/03/2019 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ NUEVO HOGAR S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 49330/2014), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/03/19, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2º, los sig. inm.: MATRICULA: 1.044.252/2 COLON Casa 1 dorm. ubic. en Colonia Caroya, Cba. Sup. Cub. Propia de 41,79m2.; Sup. Desc. Común de uso exclusivo de 94,19m2. Ocupada por terceros.- Base: \$ 100.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña más com. de Ley al Mart. Dr. Sanchez, Jorge Manuel. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 198134 - \$ 815,10 - 12/03/2019 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

EDICTO: La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, hace saber que por A.I. N° 24, de fecha 8/3/2019, en los autos caratulados "BOGNI, ELVIRA JUANA MARGARITA – QUIEBRA PROPIA, Expte. 7724660", que tramitan por ante la Secretaría N°

12, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, se ha RESUELTO: "1) I) Modificar las fechas contenidas en la Sentencia Número 109 de fecha 14/12/2018 (fs. 42), en los Ptos X) y XI), los que quedarán redactados de la siguiente manera: "X) Fijase como fecha para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos el día 17 de mayo de 2019. XI) Fijar los días 04 de julio de 2019 y 30 de Agosto de 2019 para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes individual y general, respectivamente. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Puntal. III) Tómesese razón en el Protocolo respectivo. PROTOCOLICÉSE, DESE COPIA Y HAGASE SABER." Síndico: Contador Felix Epifanio Jimenez. Domicilio: Dinkeldein N° 1448 de esta Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Horario de Oficina: Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y de 17 a 20 horas. OFICINA: 08 de marzo de 2019.-

5 días - N° 198185 - \$ 3984,50 - 15/03/2019 - BOE

Se hace saber que en autos "Baldoncini, Ramón Rinaldo- Quiebra propia simple" (Expte. N° 5660156), que tramitan por el Juzg. De 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. (conc. Y Soc. 3), Secr. Sager de Pérez Moreno, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se practicó regulación de honorarios (art. 265 inc. 4º. L.C.Q.), por Sent. N° 328, del 26/07/2018. Of. 11/03/2019.

2 días - N° 198456 - \$ 469,30 - 13/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 26a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba (Conc. y Soc. N° 2) mediante Sentencia N°23 de fecha 27-02-2019, en los autos caratulados: "MARTINEZ, MIGUEL ANGEL – CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 7795275", dispuso la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Martinez, Miguel Ángel, DNI 12.694.827, domiciliado en calle Rozas de Oquendo 3344, Bº Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, fijando como plazo tope para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 29-03-2019. El síndico designado es el Cr. Horacio Daniel Díaz, con domicilio en Ituzaingó 167, piso 10 Of.7º, Córdoba, donde deberán presentarse los pedidos verifcatorios.

5 días - N° 198350 - \$ 2284,75 - 18/03/2019 - BOE

Juzg C C. 3º Nom - RIO IV - EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto - Dra. Selene C. I. López, en los autos: "CAITO, Vicente Hugo-Quiebra Pedida" (expte. N° 6493611), hace saber que con fecha 06/03/2019 mediante Auto Interlocutorio Nro. 12 se ha resuelto: Reordenar los términos previstos en ambas sentencias para

adecuarlos a los plazos procesales establecidos en las normas citadas. 12°) Fijar hasta el día 22 de ABRIL año 2019, inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico. 13°) Fijar el día 10 de Junio del año 2019 para la presentación del informe individual de la sindicatura. 14°) Fijar el día 09 de Agosto del año 2019, para la presentación del Informe General. Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la LCQ y para el dictado de la resolución del art. 36, el día 2 de julio de 2019. Se hace saber que el síndico designado en el concurso es el Cdr. Boschiazzo, Alfredo Francisco-MAT. 10-03378-0 con domicilio procesal en calle Echeverría N° 187, de la Ciudad de Río Cuarto, quien atenderá en su estudio contable en el horario de 08:00 Hs. /13:00 Hs. FDO. Selene C. I. López, Jueza; Ana M. Baigorria, Secretaria (PLT). Río Cuarto, 07 de Marzo de 2019.

5 días - N° 198104 - \$ 4218,50 - 15/03/2019 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "GRUPO R DISTRIBUIDORA S.R.L. -QUIEBRA PEDIDA- (expte n° 6584624)" que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de 2° Nominación, Secretaría n° 4, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, ha sido designado como SINDICO el Cr. JUAN CARLOS RAVERA, con domicilio en calle Jerónimo del Barco n° 1.837, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.- Asimismo, se ha fijado como nuevo plazo hasta el día 15 de marzo de 2.019 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante la Sindicatura.- Fdo: Dr. Tomás Pedro Chialvo -Juez-. Dr. Hugo Raúl González -Secretario-.

5 días - N° 197804 - \$ 2281,50 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "INDUCOR S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6628683), por Sentencia N°29, de fecha 27/02/2019, se dispuso: Declarar en estado de quiebra a la sociedad "INDUCOR S.R.L." (CUIT N°30-71033156-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Protocolo de Contratos y Disoluciones el 06.03.2008, bajo la Matrícula 10607-B y con domicilio y sede social inscripta en calle Víctor Manuel III N°2092, B° Nueva Italia, de esta ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir a la fallida hacer

pagos, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar a la fallida para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Intimar al administrador societario -Sr. Sergio Iván Ojeda- para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (art. 88, inc. 7°, id.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 24/04/2019. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 06/06/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 23/07/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 21/08/2019. Síndica designada: Cra. Elizabeth Francés Esper, con domicilio en calle Simón Bolívar N°362, Piso 3°, Oficina "B", Córdoba. Of.: 07.03.2019.-

5 días - N° 197996 - \$ 6015,75 - 14/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, en autos: "EXPEDIENTE 7861506 - TRANSPORTE RENA - CONCURSO PREVENTIVO", mediante Sentencia N° 4 de fecha 12 de Febrero de 2019, RESOLVIÓ: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTE RENA S.R.L., CUIT 30-70965158-3, con domicilio de la sede social en Buenos Aires N° 267, La Cesira y constituido en 1° de Mayo N° 8, de ésta ciudad. (...) 9) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 10 de abril de 2019 (10/04/2019) inclusive. (...) 12) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 L.C.Q., en noventa (90) días; la audiencia informativa prevista por los Arts. 14 inc. 10° y 45 de la Ley 24.522, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder el día 6 de febrero de 2.020 a las 9:00 hs., la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurran a la misma, celebrándose en la Sala de Audiencias del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no tuviere lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. Hágase saber que la misma no se efectuará en el caso que el concursado obtuviera las conformidades previstas por el Art. 45 de la L.C.Q, con comunicación y acompañando constancias pertinentes al Tribunal. (...)" (fdo.) Dr. Pablo Actis (Juez). Datos del síndico:

Cr. Osvaldo Garazurreta. Domicilio: Juan A. Mas N° 54, Laboulaye. Provincia de Córdoba. Cinco días. Laboulaye, 26 de Febrero de 2019.

5 días - N° 196989 - \$ 2977,25 - 12/03/2019 - BOE

En autos caratulados "SAN JUAN S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 7829051", tramitados en J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, Secr. Dra. Asnal Silvana del Carmen, mediante SENTENCIA n° 1 de fecha 07/02/2019, abrió el Concurso Preventivo de "SAN JUAN S.R.L.", CUIT N°30-70797369-9 con domicilio social en calle Publica s/n manzana "L" de la zona HRN de la localidad de Villa Rumpal, Provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10/04/2019. Sindicatura "B" Cra. Maria Fabiana Fernández con domicilio en calle San Martin n° 990 de la ciudad de Río Tercero - Cba.-

5 días - N° 197125 - \$ 929,30 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc N° 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos JORDAN, WALTER CESAR - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7784099, por Sentencia N° 24 del 19/02/2019, se resolvió: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Cesar Jordan (DNI N° 21.391.988), CUIT N°20-213919882-4, con domicilio real en Av. Don Bosco N°4238, Dpto. "B"; y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Urquiza N°40, planta baja, ambos de esta ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr. Fada Manuel Alberto, con domicilio en Av. Gral. Paz N° 108, 2° piso, Ciudad de Córdoba, el día 05/04/2019, de lunes a viernes de 09 a 13 y de 15 a 18.-

5 días - N° 197857 - \$ 1199,90 - 18/03/2019 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto. Dr. José Antonio Peralta, en autos caratulados "PEREIRA NICANDRA VIRGINIA Y ARIAS ROSENDO RAFAEL Declaratoria de Herederos Expte N° 7772730" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes PEREIRA NICANDRA VIRGINIA DNI N° 03.241.324 y ARIAS ROSENDO RAFAEL DNI N° 02.963.757 para que en el término de treinta (30) hábiles días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial).- Río Cuarto 15/02/2019.-Fdo. José Antonio Peralta Juez. María Laura Luque Videla Secretaria.-

1 día - N° 197519 - \$ 240,39 - 12/03/2019 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia. De 1° Nom. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGA LILLIA CALDERON DNI N° F 4.430.865 en autos caratulados "CALDERON, OLGA LILLIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7500007 para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 18/02/2019.

1 día - N° 195579 - \$ 123,13 - 12/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de PERALTA, ANA MARÍA DNI 6.240.849. En Autos caratulados "PERALTA, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 7895037), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21/02/2019. Sec.: Victoria FERRER MOYANO - Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 197283 - \$ 146,50 - 12/03/2019 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. en lo C. y C. de Conc. y Flia de la ciudad de Laboulaye, Sect. Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Isabel ACHAVAL o ANCHAVA o ANCHABAL o ANCHAVAL en autos caratulados "ACHAVAL o ANCHAVA o ANCHABAL o ANCHAVAL Isabel -Declaratoria de Herederos" Expte N°7554191 por el término de treinta días a contar desde la publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art.2340 2° párrafo CCC). Laboulaye, 27/11/2018. Fdo.. Dr. Pablo ACTIS Juez Dra María Tatiana FERNANDEZ Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 197305 - \$ 222,76 - 12/03/2019 - BOE

VILLA MARÍA, El Juzgado de 1° Inst., 4° Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia, de la ciudad de Villa María, Dr. MENNA, Pablo Enrique, cita

y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes RE, SULINDA MARIA DNI 3.882.774 y ROCHA, HECTOR ENRIQUE DNI 6.587.550, para que en el término de 30 días corridos (art. 6 Cód. Civ. Y Com. De la Nación - Ley 26994-, en adelante Cod. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "RE, SULINDA MARÍA - ROCHA, HÉCTOR ENRIQUE - Declaratoria de Herederos (Expte. 7780237)" 25/02/2019 Fdo: MONJO, Sebastián (JUEZ)/CALDERON, Viviana Laura (PROSECRETARIO LETRADO). Villa María 08 de Marzo de 2019.-

1 día - N° 197335 - \$ 220,71 - 12/03/2019 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Jueza de 1ra.Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MALDONADO, LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7788863), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Luisa MALDONADO, D.N.I. N° F 7.777.774, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 19 de Febrero de 2019.- Fdo.: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez)-Dra.Carla MANA (Secretario)

1 día - N° 197469 - \$ 158,39 - 12/03/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com. y Flia de 3° Nom.- Secretaria n° 5, en los autos caratulados: "MAGALLANES, Luis Maria -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7009529, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Luis Maria Magallanes, DNI 13.188.915, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley. of. 20/12/2018

1 día - N° 197470 - \$ 138,71 - 12/03/2019 - BOE

La Señora Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación, Secretaría N° 8 de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "TORRES, MARIA JOSEFA -TORRES, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3611368 iniciado el 03 de Diciembre de 2018, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Carlos Alberto Torres D.N.I. N° M 6.644.624, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimientos de ley (Art. 2340 CCC).- Río Cuarto, de Marzo de 2019.-

2 días - N° 197476 - \$ 161,26 - 13/03/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com y flia. de 1° Nominación, Secretaria n° 2, en los autos caratulados: "BRANCHER, JUAN ANTONIO -Declaratoria de herederos, Expte. n° 7574875, se cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante don Juan Antonio BRANCHER, DNI n° N 6.636.328, para que en el termino de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 13/12/2018

1 día - N° 197473 - \$ 126,82 - 12/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo C.C. y F. de 1° Inst. y 3° Nom de Río Cuarto, Sec.n°5, en autos: "Boaglio, Américo - Aguirre, Ester Nelida -Declaratoria de herederos" Expte. n° 2546012 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Ester Nelida Aguirre, DNI 3.208.430 para que en el termino de treinta días -art.2340 C.C.C.N. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.28/2/2019

1 día - N° 197477 - \$ 88,28 - 12/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo C.C. y F. de 1° Inst. y 1° Nom de Río Cuarto, Sec.n°2, en autos: "Giudice, Sabino -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7445495 cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Sabino Giudice, DNI 93.554.307 para que en el termino de treinta días hábiles -art.2340 C.C.C.N. comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.28/2/2019

1 día - N° 197478 - \$ 85 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. IRES DEL VALLE ROGGIAPANE y del Sr. VÍCTOR GUILLERMO GASTALDO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "ROGGIAPANE, IRES DEL VALLE- GASTALDO, VÍCTOR GUILLERMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7960323), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 01 de marzo de 2019- Silvia Raquel LAVARDA.- Secretaria.

1 día - N° 197615 - \$ 330,32 - 12/03/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrial. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la

Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Carena Lucia Esther Nilde para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. Nº 7623951 - CARENA LUCIA ESTHER NILDE - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de marzo de 2019.-

1 día - Nº 197625 - \$ 276,32 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ALDO SERGIO GOTTERO, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "GOTTERO, ALDO SERGIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7947154), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 02 de marzo de 2019- Silvia Tognon de Aschieri.- Secretaria.

1 día - Nº 197650 - \$ 287,66 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia, 2ªa Nom. Sec.3, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alberto Juan Passerini, D.N.I. Nº 4.085.025, en Autos Caratulados: "PASSERINI, ALBERTO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 7890310, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 27/02/2019; JUEZ 1º INST: Viviana Rodríguez; SECRETARIO: Mario G. Boscatto.

1 día - Nº 197653 - \$ 117,80 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 43 nom en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Olga Ana Boldrini, DNI Nº 2.784.214, a comparecer en los autos "Torres, Enrique-Boldrini, Olga Ana, Declaratoria de herederos, Expte Nº 5352355" en el plazo de 30 días bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariana Andrea Liksenberg, Juez

1 día - Nº 197712 - \$ 85 - 12/03/2019 - BOE

Villa María- El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C y C, Conc. y Flia., de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTORINA HORTENCIA HAEDO y ORESTE FRANCISCO MERLO en los autos caratulados: HAEDO VICTORINA HORTENCIA - MERLO ORESTE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, y a los que se consideren con derecho a

la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Villa María, 28/02/2019. GARAY MOYANO, María Alejandra: Juez – BAT- TISTON Daniela: Prosecretaria.

1 día - Nº 197749 - \$ 120,26 - 12/03/2019 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 2º Nominación, de ésta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Félix Ramón Pavon, en autos caratulados "PAVON, FELIX RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. Nº 7824515), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCNN). Córdoba, 11 de febrero de 2019. Fdo. Dr. Germán Almeida - Juez; Dra. Paula Ileana Oviedo - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 197753 - \$ 180,12 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com. y Flia., Secr. Nº 1, Cdad. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de DIEGO ALEJANDRO AGUIRRE, en los autos caratulados: "AGUIRRE, DIEGO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte Nº 7576437, para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Archilla, Rogelio, Juez; Pérez, Viviana, Secr.- 14/12/2018.-

1 día - Nº 197755 - \$ 135,43 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 6 a cargo de la Dra. BERETTA, en autos "VILLARROEL, LUISA CONSOLACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 7240272" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUISA CONSOLACION VILLARROEL - DNI Nº 11.301.259, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo -JUEZ- GARCIA FERREIRA, María José -PROSECRETARIA.- RIO TERCERO, 04/12/2018.-

1 día - Nº 197872 - \$ 159,21 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. PIÑAN, en autos "DIAZ, ELISA HAYDEÉ Y/O ELISA HAYDEE Y/O ELISA HAYDÉE - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- Expte. Nº 7418749" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELISA HAYDEÉ y/o ELISA HAYDEE y/o ELISA HAYDÉE DIAZ - DNI Nº F 7.687.122, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ- CUASOLO, María Gabriela -PROSECRETARIA.- RIO TERCERO, 12/02/2019.-

1 día - Nº 197874 - \$ 180,12 - 12/03/2019 - BOE

RIO CUARTO - El Sr. Juez J.1A INST. C.C. FAM. 6A-SEC.12, en los autos caratulados: "GARIN, Oscar Rubén-Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 7615221- Cuerpo 1; cita y emplaza al/los acreedor/es, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante:Garín, Oscar Rubén titular del D.N.I. Nº 04.739.965, para que en el término de treinta días contados desde la última publicación, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso Mariana (Juez); Aramburu, María Gabriela (Secretaria) OF., 06/03/2019.-

1 día - Nº 197887 - \$ 309,80 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 6 a cargo de la Dra. BERETTA, en autos "PUERTAS, ELVIO MANUEL - FONTANELLAS O FONTANELLA, MIRTA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 7500291" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELVIO MANUEL PUERTAS - DNI Nº 6.589.286 y MIRTA NOEMI FONTANELLAS Y/O FONTANELLA Y/O FONTANELA - DNI Nº F 4.524.356, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo -JUEZ- GARCIA FERREIRA, María José -PROSECRETARIA.- RIO TERCERO, 26/11/2018.-

1 día - Nº 197888 - \$ 200,21 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., de Conc. y Flia. de Río Tercero, Sec. Nº 1 a cargo de la Dra. LOPEZ, en autos "LOPEZ, SERAFIN ANASTACIO O SERAFIN ANASTASIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 7564317" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERAFIN ANASTACIO O SERAFIN ANASTASIO LOPEZ - DNI Nº M 6.386.061, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de

ley.- Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad -JUEZ- LOPEZ, Alejandra María -SECRE-
TARIA.- RIO TERCERO, 13/02/2019.-

1 día - N° 197889 - \$ 171,92 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ.,
Com., de Conc. y Flia. de Rio Tercero, Sec. N°
4 a cargo de la Dra. BORGHI PONS, en autos
"OLIVA, MARIA ESPERANZA – DECLARATO-
RIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7709350"
cita y emplaza a los herederos, acreedores, y
a todos los que se consideren con derecho a
los bienes dejados por la causante MARIA ES-
PERANZA OLIVA – LC / DNI N° 642.200, para
que comparezcan a tomar participación dentro
del término de treinta días, bajo apercibimiento
de ley.- Fdo.: PAVON, Mariana Andrea -JUEZ-
BORGHI PONS, Jéssica Andrea -SECRETARIA.-
RIO TERCERO, 06/02/2019.-

1 día - N° 197892 - \$ 154,29 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comer-
cial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y
Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de
Oliva (Cba.) en autos: "ALBERA ELMO ANTO-
NIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-
TE. N° 7861281, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a los bienes dejados por el causan-
te ALBERA ELMO ANTONIO para que dentro
del plazo de treinta días corridos, para que lo
acrediten dentro de los treinta día, conforme
lo dispuesto por el art. 2340 del CCCN- Oliva,
28/02/2019.-

1 día - N° 197899 - \$ 138,71 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., 41ª Nom. Sec.
de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con de-
recho a la sucesión de URQUIA, FLORENTINA
NILDA y URQUIA, SIMONA ESTELA en autos
caratulados "URQUIA, FLORENTINA NILDA -
URQUIA, SIMONA ESTELA - DECLARATORIA
DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 7318392 para
que dentro de los treinta días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho y
lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba,
12/02/2019. Sec. HALAC GORDILLO, Lucila Ma-
ría. - Juez: CORNET, Roberto Lautaro

1 día - N° 197915 - \$ 141,99 - 12/03/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ: El Sr Juez de 1 Inst. y 1
Nom.C. C. C. y Flia en autos "ASTRADA PE-
DRO OSCAR - Declaratoria de Herederos"
Expte 7909665 Cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a los bienes del causante ASTRADA
PEDRO OSCAR, L.E. 6.557.899 para que dentro

del termino de 30 días corridos a partir de la ul-
tima publicacion comparezcan a estar a derecho
y tomar participacion bajo apercibimiento de ley
(art 2340 C C C).- firmado Dr. Jose M. TONELLI,
juez.-

1 día - N° 197917 - \$ 117,39 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado C.C. Conc. Flia. Ctról.
Niñez y Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de Cor-
ral de Bustos cita y emplaza a los herederos y
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la herencia de MIGUEL SANTIAGO
ANTONIO MACARIO, en los autos: "MACARIO,
MIGUEL SANTIAGO ANTONIO - DECLARA-
TORIA DE HEREDEROS" (Expediente SAC
7617198 – Cuerpo 1), para que en el termino
de treinta días corridos contados a partir de la
última publicación, comparezcan a estar a de-
recho y tomar participación, bajo apercibimien-
to de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo.
De. Claudio Daniel GOMEZ (Juez 1ª Instancia)
– DEL GREGO, Fernando Sebastián (Secre-
tario Juzgado 1ª Instancia). Corral de Bustos,
08/02/2019.-

1 día - N° 197950 - \$ 206,77 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 31ª Nominación de
la ciudad de Córdoba, en autos "MERESMAN,
NAUM-ROSETTI, ELDA ELSA MAGDALE-
NA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expedi-
ente N° 4609859, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a los bienes dejados por la causan-
te, ELDA ELSA MAGDALENA ROSETTI, L.C.
1.539.113, para que dentro de los treinta días
siguientes al de la publicación comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a
cuyo fin publíquese edicto por un día en el Bo-
letín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.). Fdo. ALDO R.S.
NOVAK-JUEZ, GISELA M. CAFURE-SECRETARIA
LETRADA.

1 día - N° 198028 - \$ 330,86 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. Hca. Rco.,
cita y emplaza a los herederos, acreedores y a
todos los que se consideren con derecho a la
herencia del Sr CARLOS NIETO, DNI 5.062.691,
en los autos caratulados: "NIETO, CARLOS s/
dec. de herederos, EXPTE 7452953 por el tér-
mino de 30 días y bajo apercibimiento de ley.-
Oficina, Hca. Rco., 06/02/2019.-Fdo.: Dr. Funes,
Lucas R., Prosecretario .- Dra. Lezcano Nora G.,
Jueza.-

1 día - N° 198059 - \$ 227,18 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. Civ. Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con de-

recho a los bienes a los bienes dejados por el
causante SIBILIA, EDISON, en los autos car-
atulados "NEGRI, BLANCA LUISA - SIBILIA,
EDISON - DECLARATORIA DE HEREDEROS
EXPTE.5295071", para que dentro de los treinta
días siguientes al de la publicación, comparez-
can a estar a derecho bajo apercibimiento de
ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día
en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Fdo.
Massano, Gustao A. (Juez) - Ledesma, Viviana
G. (Secretario) Cba. 23/08/18.-

1 día - N° 198034 - \$ 163,72 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. Civ. Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con derecho
a la sucesión de Luis Osvaldo Díaz, en los au-
tos caratulados "DIAZ, Luis Osvaldo - DECLA-
RATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7437719",
para que dentro de los treinta días siguientes
al de la última publicación, comparezcan a es-
tar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo
fin publíquense edictos por un día en el Boletín
Oficial (art. 152 del C.P.C. mod. Ley 9135. Cba.
29/11/2018. Fdo. SUELDO, Juan Manuel (Juez)
– PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria (Secre-
tario).

1 día - N° 198041 - \$ 158,39 - 12/03/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra Instancia del Juzgado de
23º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,
cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y
todos los que se consideren con derecho a la
sucesión del Sr. CORDOBA GUSTAVO DANIEL,
para que dentro de los treinta días siguientes
comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-
miento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cór-
doba, 19 de Diciembre del 2018, MOLINA de
MUR, Mariana Ester, Secretaria Juzgado 1ra
Instancia. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Este-
ban, Juez de 1ra Instancia.

1 día - N° 198123 - \$ 327,60 - 12/03/2019 - BOE

El Juez de 1era. Instancia C.C.CONC.FLIA.
CTRL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FAL-
TAS-SEC.C.C.C.Y FLIA- ARROYITO, sito en
calle Belgrano N° 902 - Arroyito, Secretaria Dra.
Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los acree-
dores y a todos los que se consideren con derecho
a la herencia, y a los bienes quedados al falleci-
miento del causante Sr. RAMÓN ALBERTO AL-
DERETE ó ALDERETTE, para que en el término
de TREINTA días comparezca a estar a derecho
y tomar participación en estos autos caratulados
"ALDERETE O ALDERETTE, RAMÓN ALBER-
TO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EX-
PEDIENTE: 7889451", bajo apercibimiento de
ley (ART. 2.340 CCCN). ARROYITO, 07/03/2019.

Fdo: Dr. VALSAGNA, Juan Pablo - PROSECRETARIO LETRADO - Dr. MARTINEZ DEMO, Gonzalo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 198146 - \$ 404,84 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ.Com.de Conc.yFlia. de Cruz del Eje, cita y emplaza en los autos caratulados "GODOY, ALBERTO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2868049", a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Alberto Osvaldo Godoy, M.I. Nro. 6.661.326, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo: Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa: Juez - Dr. Borrini Marco Esteban: Prosecretario.

1 día - N° 198273 - \$ 322,40 - 12/03/2019 - BOE

El Juzgado de 1^º Inst C y C 6^º Nom. de la Ciudad de Cordoba, Secretaría a cargo de la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos caratulados "CENTENO, Fabián Cesar -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 7781189 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Cordeiro Clara María, Juez. Dra. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria.

1 día - N° 198327 - \$ 336,70 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Secretaria a cargo de la Dra. Ivana Ines Colazo, en los autos caratulados: "FALCONE JOSE-Decl. de Herederos-, Expte. N° 7547093 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Jose Falcone DNI N° 06.619.507, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Río Cuarto, 15 de Febrero de 2019. FDO. COLAZO, IVANA INES. -SECRETARIA-

1 día - N° 198343 - \$ 466,70 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom., Sec. 3 de V. María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Armando Enrique Gianinetto y Rosa Castellanos, en autos GIANINETTO, ARMANDO ENRIQUE - CASTELLANOS ROSA -D, DE HEREDEROS" EXPTE. 7136202, para que en el término de 30 días comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 198360 - \$ 232,70 - 12/03/2019 - BOE

La jueza en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 15° Nom. de Córdoba en autos MUSCARA CONRADO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7697307 -cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/02/2019. GONZALEZ DE ROBLEDO Laura Mariela (Juez) SAINI DE BELTRAN Silvina Beatriz (Secretaria).

1 día - N° 198384 - \$ 305,50 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. En lo CC- SEC 14. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, PELUFFO HECTOR ROBERTO DNI 8.469.907, en los autos: "PELUFFO HECTOR ROBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 7557308, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley- RIO CUARTO.

1 día - N° 198398 - \$ 260,65 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 50^º Nominación, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: Sra. MARIA ANA RODRIGUEZ DNI N° 4.564.235 en autos "RODRIGUEZ, MARIA ANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 7622421", por el término de treinta (30) días, a partir de la fecha de publicación, a comparecer bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 22/02/19. Fdo.NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - MARIANI, María Leticia SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 198201 - \$ 340,58 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MARIA LUISA TEJADA, DNI. 18.630.575 y PEDRO JUAN CASTRO, DNI. 2.988.727, en los autos caratulados " TEJEDA, MARIA LUISA – CASTRO, PEDRO JUAN O PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7309713" para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto

por el art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – JUEZ – Dra. ARASENCHUK, Erica Alejandra – Prosecretaria.- Oliva, 08 de Febrero de 2019.-

1 día - N° 196789 - \$ 242,44 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GREGORIO LÓPEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos LOPEZ GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 7544836. Cba, 27/02/2019. Juez: Juan Manuel Sueldo –Sec: Gabriela Ma. Pucheta de Tiengo

1 día - N° 197101 - \$ 101,40 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ALBERTO JAIME CORTEZ y/o JAIME, en los autos caratulados "JAIME, JOSÉ ADÁN -CORTEZ DE JAIME, DELIA RAMONA - JAIME CORTEZ, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7800399", para que dentro de los VEINTE (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12/02/2019. Fdo.: ELBERSCI, María del Pilar (Juez De 1ra. Instancia); MONTAÑANA, Verónica del Valle (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 197148 - \$ 908,80 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAQUEL GODOY y/o RAQUEL GODOY DE CACERES, DNI 3.187.237 en autos caratulados GODOY, RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7155466 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/12/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 197856 - \$ 120,26 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, ESTELA MARIA MOLINERIS o ESTELA MARÍA MOLINERIS o ESTELA MARIA MOLINARIS,

DNI N° 2.322.454, en los autos caratulados: "MOLINERIS o MOLINARIS, ESTELA MARIA o ESTELA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7828017, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ, Alejandra María - SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 197714 - \$ 232,60 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. GIRARDI, ALBERTO RICARDO, DNI 6.605.709, en los autos caratulados: "GIRARDI, ALBERTO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7766815, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; VILCHES, Juan Carlos - SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 197719 - \$ 170,28 - 12/03/2019 - BOE

ARROYITO. Por disposición del JUEZ de 1ra Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Faltas de ARROYITO, Secretaría a cargo de la Dra. Abriola, en los autos caratulados: "EXPTE. 7654648- SANCHEZ, FLORENCIO ELVIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", cítese y emplácese a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, y a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Florencio Elvio Sánchez para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. VALSAGNA, Juan Pablo- Prosecretario Letrado. QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 6 de marzo de 2019.

1 día - N° 197730 - \$ 190,78 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. CORDEIRO, Clara María, en los autos caratulados: "NORKETT, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7821803. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NORKETT, MARIA ELENA, DNI 06.396.807. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. CORDEIRO, Clara María, JUEZA - NOTA, Paula, PROSECRETARIO.

1 día - N° 197827 - \$ 203,49 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 41º Nom en lo C y C de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con Derecho a la Sucesión del, Sr. BEDESCHI Alberio Carlos o Alberto Carlos DNI: 17.560.556, en autos caratulados "BEDESCHI Alberio Carlos o Alberto Carlos -Declaratoria de Herederos- Exp. N° 7594369 " por el término de TREINTA DIAS CORRIDOS bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/02/2019. Fdo. Roberto Lautaro CORNET Juez. Lucila HALAC GORDILLO. Secretaria.

1 día - N° 197844 - \$ 116,98 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS HERMINIO QUINTEROS D.N.I N° 6.453.394 en autos caratulados GUERRA, DORA OLGA – QUINTEROS, CARLOS HERMINIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4770673 - CUERPO 1, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimes Liliana Elizabeth

1 día - N° 197845 - \$ 137,07 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURA FELISA BARROS, en autos caratulados SERNA, ROBERTO LUIS – BARROS, LAURA FELISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2900261 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 22/10/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.

1 día - N° 197846 - \$ 131,33 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com. en los autos caratulados: AVILEZ, GLORIALBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7031639, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante GLORIALBA AVILEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. Farauo, G. Ines.- (Jueza) - Dra. Derna, M. Virginia (Pro-Secretaria). Cba. 20/12/2018.

1 día - N° 197849 - \$ 122,72 - 12/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN FRANCISCO D'ASSISE y TEODOMIRA SARA FARIAS en autos caratulados D'ASSISE, JUAN FRANCISCO – FARIAS TEODOMIRA SARA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7828577 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/02/2019. Prosec: Moreno, Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 197853 - \$ 129,69 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA SILVIA DIAZ y JULIO ARGENTINO OTERO, en autos caratulados DIAZ, MARIA SILVIA – OTERO, JULIO ARGENTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6046290 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/02/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Gasparotto, Natalia I.

1 día - N° 197854 - \$ 130,10 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FABBRO GUSTAVO ANIBAL O GUSTAVO en autos caratulados FABBRO GUSTAVO ANIBAL O GUSTAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte .N° 7501907 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07.02.2019.– Juez: ALTAMIRANO, EDUARDO CHRISTIAN

1 día - N° 197855 - \$ 110,42 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MASCO EVA NELIDA, L.C. N° 0.607.146 en autos caratulados MASCO EVA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7928714 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A. Gracia,

27/02/2019. Sec. De Paul de Chiesa Laura. – Juez: Vigilanti Graciela M.

1 día - Nº 197858 - \$ 125,59 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS RAUL RIVAS, en autos caratulados RIVAS, LUIS RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7759444 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/02/2019. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garcia, Marina Cecilia

1 día - Nº 197861 - \$ 105,50 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MERCEDES DEL VALLE D'AMICO, en autos caratulados D'AMICO, MARIA MERCEDES DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7799109 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/02/2019. Sec.: Mancini, María del Pilar. – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - Nº 197862 - \$ 123,13 - 12/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.- NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, RICARDO MATEO BERTELLO e ISOLINA DEL VALLE LASCANO, en autos caratulados BERTELLO, RICARDO MATEO – LASCANO, ISOLINA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 7748478 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 14/11/2018.– Juez: Musso Carolina

1 día - Nº 197867 - \$ 136,25 - 12/03/2019 - BOE

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1º instancia en lo Civ. Com. y Flia de Huinca Renanco, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. CHIAPELLO VENANCIO ESTEBAN y Sra. TORRES VILMA RAMONA, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales) bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (1) día-art 2340 2do parrafo del CCC.- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los autos

caratulados "CHIAPELLO, VENANCIO ESTEBAN-TORRES VILMA RAMONA s/ Declaratoria de Herederos (Expte NI7781109).

1 día - Nº 197953 - \$ 178,89 - 12/03/2019 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos caratulados:"ROMERO TABARES, FLAVIA PAOLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6515156. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/11/2018. FDO. VILLAGRA de VIDAL, Raquel-JUEZ DE 1RA. INST.; QUIROGA, Emilio Damián-PROSECRETARIO

1 día - Nº 197876 - \$ 127,23 - 12/03/2019 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. Nº 4 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS DOMINGO ANTONIO TAMBORINI D.N.I. Nº 6.538.694 en autos: "TAMBORINI, LUIS DOMINGO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 7714993)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana A. Pavon (Juez), Dra. Jesica Borghi Pons (Secretaria).

1 día - Nº 197903 - \$ 144,04 - 12/03/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez C.C.C. Y FLIA. de Río Segundo; Secretaría Nro.2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de POLLIOTTO, MARIA NELIDA, DNI 11.760.234 en autos caratulados: POLLIOTTO, MARIA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE NRO.7934662, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 01-03-2019.- Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ.-Victoria Ferrer Moyano, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - Nº 197904 - \$ 121,49 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de la 2º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MARTHA EDY BRUNO por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).- Firmado:Dr.Edgard AMIGO ALIAGA (Juez de 1ra.Instancia)–Dra.María de los Angeles RABANAL (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia).-Autos caratulados "BRUNO, MAR-

THA EDY-Declaratoria de Herederos"(Expte. 7617492).-Marcos Juárez,06 de Marzo de 2019.-

1 día - Nº 197910 - \$ 132,97 - 12/03/2019 - BOE

AUTOS:MARTINEZ, HUGO OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 7614887). El Juez de 1A Inst. 1A Nom. Civ., Com. Concil; Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Hugo Omar Martinez, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho.FDO: DR. HORACIO ENRIQUE VANZETTI JUEZ-DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA. MORTEROS 12/11/2018

1 día - Nº 197922 - \$ 131,74 - 12/03/2019 - BOE

El Señor Cafferata, Juan Manuel, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA en lo Civ , Com y Flia 2ºNom S.3, de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sra. DA SILVA, EMA en los autos caratulados: DA SILVA, EMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte 7623107), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ProSecretario Letrado: CHIARAMONTE, Paola Elizabeth. Cosquín, 6 de Marzo 2019.

1 día - Nº 197936 - \$ 153,47 - 12/03/2019 - BOE

Juzgado 1ra. Inst. y 42a. Nom. Civil y Com., Sec. Dra. Pucheta de Tiengo, Córdoba. "COSIMI NORBERTO RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte Nº 7492017". Córdoba, 03/12/2018... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Norberto Rubén Cosimi DNI 6.033.032, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)(...). Fdo. Sueldo Juan Manuel -JUEZ- Pucheta de Tiengo Gabriela María -PROSECRETARIA.

1 día - Nº 197944 - \$ 177,66 - 12/03/2019 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL SIMEON SOBRERO, DNI n.º 6.654.017, en los autos "SOBRERO MIGUEL

SIMEON – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 7837938), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ... de marzo de 2019. Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria.

1 día - Nº 197954 - \$ 140,76 - 12/03/2019 - BOE

El Señor MARTOS, Francisco Gustavo, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA en lo Civ , Com y Flia 2º Nom S.3, de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sra. DA SILVA, EMA en los autos caratulados: DA SILVA, EMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte 7623107), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ProSecretario Letrado: CHIARAMONTE, Paola Elizabeth. Cosquín, 6 de Marzo 2019.

1 día - Nº 197956 - \$ 154,70 - 12/03/2019 - BOE

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez de 1º instancia en lo Civ. Com. y Flia de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. PINTOR ANGEL HORACIO, a comparecer a estar a derecho dentro de TREINTA (30) días (hábil procesales) bajo apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicará por un (1) día-art 2340 2do parrafo del CCC.- en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "PINTOR ANGEL HORACIO s/ Declaratoria de Herederos (Expte N°7436150).

1 día - Nº 197959 - \$ 154,29 - 12/03/2019 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 1º Nom.CC Flia Bell Ville, Sec Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Alberto Domingo PINOTTI en autos" PINOTTI ALBERTO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7613598 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley.Firmado: Dr. Sergio Enrique Sanchez-Juez-Dra Maria Pia Beltrami- Pro Secretaria. of. 21/12/2018.

1 día - Nº 198019 - \$ 137,89 - 12/03/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º y 6ta. Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante MORENO, RAUL GUILLERMO, en autos caratulados MORENO, RAUL GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 7717659, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ((art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Dése intervención al Ministerio Fiscal..Firmantes Digitales: CORDEIRO, Clara María-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -HOLZWARTH, Ana Carolina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 197975 - \$ 216,20 - 12/03/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1º Instancia 2º Nominación en lo C.C. y Flia de Bell Ville, Secretaría nº3 a cargo de la Dra. Ana Laura NIEVA, en los autos caratulados: BAULIES, NELLY RUTH ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (EXPTE. 7926575). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Nelly Ruth Esther BAULIES DNI 3.619.917, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del C.C.yC.). Fdo: Elisa B. Molina Torres de Morales; Juez; Dra. Ana Laura Nieve, Secretaria

1 día - Nº 197983 - \$ 183,81 - 12/03/2019 - BOE

SAN FRANCISCO: La Juez de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de EMA ANGELES CAMISSASSO, en los autos "CAMISSASSO, EMA ANGELES – Declaratoria de Herederos Expte Nº 7940488", para que dentro de los 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 19/02/2019 Dra. Gabriela N. Castellani: Juez, Dra. María S. Damia: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 197991 - \$ 158,80 - 12/03/2019 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 1º Nom.CC Flia Bell Ville, Sec Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Miguel Angel PINOTTI en autos " PINOTTI MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7613553 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última pu-

blicación, bajo apercibimientos de ley.Firmado:- Dr. Sergio Enrique Sanchez- Juez-Dra Maria Pia Beltrami- Pro Secretaria. of. 21/12/2018.

1 día - Nº 198011 - \$ 135,43 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez 1a Inst Civ Com 32a Nom de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Lozano Rumualda DNI: 4139218 y Ramirez Fernandez Pedro DNI: 92027933, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edicto, (Art.6 CCyCN) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Lozano Rumualda - Ramirez Fernandez Pedro - Declaratoria de Herederos Expte: 7860853" Cba.: 27/02/2019. Fdo: Bustos Carlos Isidro – Juez; Garcia de Soler Elvira Delia - Secretaria

1 día - Nº 198015 - \$ 152,24 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C 24 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuel Augusto Funes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ANGLADA, ILDA HAYDEE – FUNES, MANUEL AUGUSTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE Nº 7486224) Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés: Juez; MOYANO, María Candelaria: Prosecretaria.

1 día - Nº 198027 - \$ 119,85 - 12/03/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. En lo C.C y Fam. 4º Nom, Secretaria Nº 7, Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. ANITA ANGELA GIORDANINO, DNI Nº 2.033.355 en los autos caratulados: "GIORDANINO, ANITA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. Nº 7888728)"; por el término de treinta (30) días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Dra. Pueyrredon, Juez - Dra. Gigena, Secretaria.- Río cuarto, 07/03/2019.-

1 día - Nº 198111 - \$ 305,48 - 12/03/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 6245487 - CEBALLOS CONCEPCION O MARIA CONCEPCION O MARIA EVARISTA CONCEPCION, - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 05/02/2019. Agréguese oficio diligenciado acompañado a fs. 61/62. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de CONCEPCION CEBALLOS o MA-

RIA CONCEPCION o MARIA EVARISTA CONCEPCION. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, donde se consigne el nombre y DNI de la causante, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. ABELLANEDA, Román Andrés. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. INAUDI de FONTANA, María Soledad. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 198002 - \$ 322,39 - 12/03/2019 - BOE

AUDIENCIAS

El Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Mercedes Lujan para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, y a la audiencia de conciliación del día 08 de abril del año 2019 (08/04/19) a las 09:45 hs. para que en dicha fecha en caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley 7987 en estos autos caratulados: Expte N° 7470986-SALGUERO ESTELA NOEMI C/ GARCIA MARY ISABEL Y OTRO-ORDINARIO-DESPIDO-" Oficina: Villa Dolores, Cba., 25 de Febrero de 2.019. Fdo. María Raquel Carram (Prosecretaria). OTRO DECRETO: Villa Dolores, 08/02/2019. Avóquese. Notifíquese. Fdo. Carram María Raquel-Prosecretario/a Letrado

5 días - N° 197912 - \$ 2795 - 20/03/2019 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Villa María. El Sr., Juez de 1ª Inst., en lo C.C. y F., Sec., N° 3 resolvió en los autos caratulados "Bonetto, Carlos Domingo – Cancelación de Plazo Fijo" (Expte., 7631617), Auto Interlocutorio N° 31. Villa María, 14/02/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Número 00900318, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Pozo del Molle, el día 18/06/18, por el plazo de 30 días y por la suma de pesos setenta y cuatro mil novecientos setenta y dos 39/100, con vencimiento el día 18/07/18; cuyos titulares son el señor Carlos Domingo Bonetto D.N.I. 14.443.791 y señor Hugo Emilio Bonetto D.N.I. 6.412.160 (fallecido). II) Publicar edictos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Córdoba y en

uno de los diarios de mayor circulación en el lugar de procedimiento, por un día, debiendo efectivizarse el pago al solicitante, una vez vencido el término de treinta (30) días, contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Flores, Fernando M., Juez.-

1 día - N° 197826 - \$ 378,56 - 12/03/2019 - BOE

CITACIONES

Se hace saber a Ud que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DEGANI BRUNO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp 7068468 que se tramitan en la Sec de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE DEGANI BRUNO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. FDO: Cornaglia Mariana, Procuradora Fiscal.

5 días - N° 198461 - \$ 2567,50 - 18/03/2019 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Nérida Mariana Wallace, Secretaría N° 10, CITA a comparecer a la Sra. María Eugenia Ramirez D.N.I. N° 26.103.374, a la audiencia designada para el día 22 de abril de 2019 a las 15:00 horas, en la sede del Tribunal de referencia, sita en San Jerónimo N° 258, quinto piso, centro de esta ciudad con patrocinio letrado (abogado). En caso de carecer de medios económicos para costear un abogado particular, se le designará un Asesor Jurídico Gratuito.

5 días - N° 198434 - s/c - 18/03/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ AGUIRRE, ÁNGEL IGNACIO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 38646/2017, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Ángel Ignacio Aguirre, D.N.I. N° 20.874.312, de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Octubre de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Ángel Ignacio Aguirre hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la

suma de PESOS QUINCE MIL UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$15.001,60) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Cabrera de Mosquera y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 28 de DICIEMBRE de 2018.

2 días - N° 196930 - \$ 926,86 - 13/03/2019 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SÁNCHEZ, ROSA FERMINA S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 64289/2017, ha ordenado requerir de pago a la demandada, Sra. Rosa Fermina Sánchez, D.N.I. N° 14.898.342, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 13/100 (\$48.771,13) correspondientes a capital, con más la de NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$9.754,00) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 12 de FEBRERO de 2019.

2 días - N° 196932 - \$ 599,68 - 13/03/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BERASI, RENE CELCETINO – PVE" Expte. FCB 44743/2016, ha ordenado: "Córdoba, 14 de marzo de 2017. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría,

la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes –Juez Federal.Córdoba, 26 de DICIEMBRE de 2018.

2 días - N° 196935 - \$ 1212,22 - 13/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1^º Inst. C.C. FAM. 1A-SEC.2- de la ciudad de CRUZ DEL EJE, en estos autos caratulados: "COLLINO, JOHNN EDUARDO C/ OCHONGA OMAR ANTONIO" (Expte.2034280) Cita y emplaza a los herederos del demandado por edictos, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a fijar domicilio en los presentes. Publíquese edictos en el Boletín oficial por el término de un día.- Secretaria: María del Mar Martínez Manrique. Jueza: Ana Rosa, Zeller de Konicoff. Córdoba, 06 de Marzo de 2019.

1 día - N° 197778 - \$ 333,45 - 12/03/2019 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 5º N., Sec. 9, Río IV, en autos: "MILLOCH HUGO JORGE EN CARÁCTER DE CESIONARIO DE HUMBERTO TOSTO C/ SUR SRL - ORDINARIO" (Expte. 1671578), cita y emplaza a la demandada SUR SRL, en los términos del art. 152 y 165 del CPCC, por el plazo de veinte (20) días a fines de que comparezca a estar a derecho y ejerza los derechos que le pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FRAIRE DE BARBERO RITA – JUEZ – SANGRONIZ CARINA CECILIA – SECRETARIA.- Río Cuarto, 21/12/2018.

5 días - N° 198366 - \$ 1612 - 19/03/2019 - BOE

FSec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Perez, Veronica Zulma y Maschietto, Federico), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, BETHENCORURT STELA ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

- EXPTE. 7756339"; CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198183 - \$ 2336,75 - 15/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ESPARZA RAUL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756326"; CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198187 - \$ 2249 - 15/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROBERTO CACERES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756327"; CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198189 - \$ 2232,75 - 15/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, COULY LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756328"; CÍTESE Y EMPLACÉSE,

SE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198190 - \$ 2249 - 15/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, CORREA JOSE FELICIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756330"; CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198191 - \$ 2252,25 - 15/03/2019 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, PB -Sec. Riva, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MATARAZZO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756331"; CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 198206 - \$ 2239,25 - 15/03/2019 - BOE

EDICTO – El Juez de 1^º Inst. y 4^º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. MARTA DANIELA DOMINGUEZ D.N.I. N° 36.144.597, en los autos caratulados "DOMINGUEZ, MARTA DANIELA Y OTRO C/ VILLARREAL, ALDO HILARIO Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (EXPTE N° 6107371),

para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados, bajo apercibimiento de rebeldía. Jueza: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes. Secretaria: CORRADINI de CERVERA, Leticia.

5 días - N° 195443 - \$ 873,95 - 12/03/2019 - BOE

Juez de 1º Inst. 2º Nom. Civil Com. Río Cuarto Secretaria 4, en autos: "López Ramón Antonio-Usucapión-Medidas Preparatorias de Usucapión Expte. N° 582803". Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a los titulares del inmueble: Antonio Marcos DNI N° 1.456.625, Juan Carlos Marcos DNI N° 1.883.301 y Nélica Marcos García DNI N° 3.410.857, y a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Departamento: Río Cuarto, Pedanía: Las Peñas, de la Localidad: Berrotarán, Nomenclatura Catastral: 2403060103047025, Manzana K, Lote 25, ubicado en calle Vélez Sarsfield s/n esquina Misiones, que mide 424.64 metros cuadrados, Folio N° 51943, Tomo N° 208, Año 1950, y Folio N° 48606, Tomo N° 195, Año 1968, y ambos con N° de Cuenta: 2403-3157604/3, colindando con la parcela 22 lote 22 perteneciente al Sr. Pedro Omar Bustos, colinda con calle Misiones de 3 a 4, colinda con la intersección de las calles Vélez Sarsfield Y Formosa en 4, y colinda con la parcela 2 lote 2 perteneciente al Sr. Gregorio Elpidio González. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. JUEZ. MORENO, Alejandra Mabel. SECRETARIA.-

10 días - N° 196253 - \$ 4474,40 - 29/03/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Lola Rosa Fantagossi a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. FDO. LUCERO, Héctor Enrique JUEZ - MORENO, Natalia Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO.- AUTOS FANTAGOSI LOLA ROSA - DEMANDA DE LIMITACIÓN A LA CAPACIDAD - EXPTE. N° 5184606. Juzg. C. Y C. 1º Nom.

5 días - N° 196918 - \$ 472,15 - 13/03/2019 - BOE

Juzg. Civ y Com 4º Nom, 2º Piso s/Caseros. Trib I. Caseros N° 551.Cba. CARRASCO, MAGALI ANABEL C/ CORREA, MONICA LILIANA Y OTRO-ORD. Expte N°6556034. Se ha resuelto:- CBA, 27/09/2018...A lo demás: Atento las cons-

tancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Rubén Horacio Álvarez DNI 13.790.821 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo:FONTANA de MARRONE, M. de las Mercedes JUEZA DE 1RA. INST-CORRADINI de CERVERA, Leticia -SECRETARIA JUZG. 1RA. INST.

5 días - N° 196365 - \$ 1052,30 - 15/03/2019 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 7699342- BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/LUNA, CECILIO MARCELO - EJECUTIVO - LABOULAYE, 6/12/2018-Librese sin mas mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cíteselo de remate al demandado para que en el término de 20 días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA N. - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE D. - JUEZ.-

5 días - N° 196865 - \$ 791,95 - 13/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de la Sala 1 Cam. Del Trab. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados Sergio José Abrate D.N.I. 17.916.817 y Luis Rivero D.N.I. 29.608.261, en los autos caratulados "MALDONADO, MARIANA SOLEDAD C/ ABRATE, SERGIO JOSE Y OTRO - ORDINARIO- DESPIDO - EXPTE. 3224171, para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de febrero de 2019. Fdo: Giletta, Ricardo Agustín - Vocal de Cámara - Beligoy, Liliana Graciela - Secretario/a Letrado de Cámara.

5 días - N° 197254 - \$ 718,15 - 13/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común - Juzgado de cobros Particulares - Juzgado N° 2 de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "MURAD MIRTA FATIMA C/ CORDOBA YOHANA ANABELA - EJECUTIVOS POR COBRO DE LETRAS O PAGARES - EXPTE N°:7300364"...CORDOBA 13/12/2018. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese a la demandada CORDOBA YOHANA ANABELA DNI N° 40.202.146 para que en el plazo de veinte (20) días com-

parezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación del lugar, en virtud de lo dispuesto en el 3º párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese. Fdo. FASSETTA Domingo Ignacio - JUEZ.

5 días - N° 197394 - \$ 1384,40 - 13/03/2019 - BOE

Juzgado de Familia de 3º nominación de Cba. en autos LEYRIA, ELIZABETH RUTH C/ ALVAREZ, JUAN CARLOS- SUS SUCESORES -ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - EXPEDIENTE: 7571970 cita y emplaza a los Sres. Susana Elsa Alvarez, Miguel Angel Alvarez y Rufino Alejo Alvarez para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Juan Carlos Alvarez, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). CORDOBA, 15/02/2019. Juez: VIEITES, María Soledad - Prosec: FRANCO LABAQUE, Yanina

5 días - N° 197405 - \$ 1275,75 - 13/03/2019 - BOE

JUZGADO DE FAMILIA DE 2da. NOM. en autos BLANDA, FRANCISCO ANTONIO C/ ORO, SOFIA DALINDA - DIVORCIO UNILATERAL - EXPEDIENTE: 7566035 cita y emplaza a la Sra. Sofía Dalinda Oro a fin que en el plazo de diez días comparezca a estar aderecho y adhiera, o presente una propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a la parte actora que deberá cumplimentar en forma el proveído de fecha 01/10/2018 debiendo acompañar el original de la copia del DNI incorporada a fs. 9 a los fines de su compulsión por el Tribunal. Fecho, dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia. Notifíquese, siendo a cargo del compareciente cursar la cédula a la contraria con las copias respectivas (art. 48 Ley 10305). CORDOBA, 16/10/2018.- Juez: TAVIP, Gabriel Eugenio - Prosec: FREIDEMBERG, Valeria Denise

5 días - N° 197638 - \$ 1380,30 - 15/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados "BUSTOS, Juan Carlos y otro c/ SCHOLLES, Héctor Marino - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ. - ACCIDENTES DE TRANSITO Expte. 5725203" CORDOBA, 25/10/2018...En

su mérito, atento revestir el fallecido Sr. Juan Carlos Bustos el carácter de coaccionante, cítese y emplácese a quien se designe en carácter de administradora de su sucesión (conforme el SAC aún no fue designada), o en su defecto, a todos sus herederos al domicilio informado, para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. No surgiendo que se haya practicado la publicación edictal en la declaratoria, cítese y emplácese a todos aquellos con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento..." Fdo.: LINCON, Yéssica Nadina secretaria juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 197639 - \$ 1439,75 - 15/03/2019 - BOE

RIÓ CUARTO. La Señora Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Magdalena Pueyrredón, Secretaría N.º 8, en estos autos caratulados "GALARZA, ANA LUCIA EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR DE EDAD C/ SUCESORES UNIVERSALES DE EZEQUIEL BUFFARINI, Y OTROS - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" (7232648), ordena: "Río Cuarto, 13 de FEBRERO de 2018. ... procédase a la citación de sus sucesores universales a los fines de que comparezcan defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a los art. 152 y 165 del CPCC, publicación que podrá ser omitida en caso de acompañarse el auto de declaratoria de herederos. Notifíquese." Río Cuarto, ... de marzo de 2019. Dr. Elio Leonel Pedernera, Secretario.

5 días - N° 197948 - \$ 2730 - 14/03/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 24ta. Nom. Civ. y Com., con domicilio en calle Caseros N°551, planta baja, pasillo sobre calle Arturo M. Bas, Córdoba, en los autos: "Bauer Franz-Ausencia con Presunción de Fallecimiento-Expte.7152093", CITA y EMPLAZA al presunto ausente Franz Bauer y/o Francisco Bauer (C.I.N°428.661) para que en el plazo de seis meses comparezca en autos, bajo apercibimiento. Fdo; Gabriela I. Farauo (JUEZ), Julio Mariano López (SECRETARIO). Of. 01/06/2018.

6 días - N° 197966 - \$ 601,02 - 01/08/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GENESIR, ANTONIO OSCAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GENESIR, ANTONIO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5873347" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre

de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184716 - \$ 769,10 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEZZALI, JAVIER CARLOS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ PEZZALI, JAVIER CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5905618" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184718 - \$ 767,45 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TOLEDO, GERARDO JESUS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TOLEDO, GERARDO JESUS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 6007132" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184719 - \$ 764,15 - 15/03/2019 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Lola Rosa Fantagossi a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO. ELLERMAN, Ilse - JUEZ - SCOZZARI, Pablo Martín - SECRETARIO .- Autos SIRMARCRÍ S.R.L. C/ FANTAGOSSI, LOLA ROSA - DIVISION DE CONDOMINIO - EXPTE. 5290223, Juzg. C.y C. 30 Nom. de esta ciudad de Cba.

5 días - N° 196894 - \$ 492,65 - 13/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: DIAZ, VICTOR DAVID que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/DIAZ, VICTOR DAVID - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5991213" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184720 - \$ 754,25 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES VERDUN, MARIO ALEJANDRO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES VERDUN, MARIO ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5857854" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2018. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184722 - \$ 795,50 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, JULIO HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, JULIO HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5990138" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184723 - \$ 919,25 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GASPAROTTO, GUSTAVO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GASPAROTTO, GUSTAVO EN-

RIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 6007393" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184725 - \$ 841,70 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BARRERA, EXEQUIEL EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BARRERA, EXEQUIEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5920327" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2018. Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184727 - \$ 808,70 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CALCARA, SANTIAGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ CALCARA, SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5990103" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2018. Agréguese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184729 - \$ 800,45 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TELLO, CRISTIAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TELLO, CRISTIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981493" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2018. Agréguese publicación de edictos. Certifíquese la no

oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184731 - \$ 775,70 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, DANIEL ERNESTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, DANIEL ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5902094" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184732 - \$ 821,90 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRERAS, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRERAS, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5991212" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184733 - \$ 825,20 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TREJO, LUCAS MARTIN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TREJO, LUCAS MARTIN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981413" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO,

Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184735 - \$ 815,30 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MALDONADO, MANUEL ALBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MALDONADO, MANUEL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5981402" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184737 - \$ 835,10 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: OVIEDO, MIGUEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/OVIEDO, MIGUEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 6071117" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184738 - \$ 798,80 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ACOSTA, JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ACOSTA, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695683" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018. Por adjunta documental.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo

N°1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio de Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO: BARRAZA, María Soledad. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 186180 - \$ 1884,50 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PERRET, CARLOS SEBASTIAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PERRET, CARLOS SEBASTIAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 6007354" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184743 - \$ 831,80 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ASTUDILLO, JUAN EXEQUIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ASTUDILLO, JUAN EXEQUIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5980920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 184745 - \$ 831,80 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BLANC, MARIANO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BLANC, MARIANO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 6067963" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de septiem-

bre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 185307 - \$ 830,15 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, HUGO OMAR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, HUGO OMAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653982" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 12/11/ 2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. En su mérito, certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO: MARSHALL MASCO, Efrain. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 185350 - \$ 762,50 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Leiva, Julio Cesar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5991191", cita a Leiva, Julio Cesar, DNI:17823006 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185352 - \$ 1008,35 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Carbia Mac Kay, Federico Enrique- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5981417", cita a Carbia Mac Kay, Federico Enrique, DNI:31548697 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a

la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Roteda, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185354 - \$ 1085,90 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BELTRAN, NESTOR JORDAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BELTRAN, NESTOR JORDAN- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5920318" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/07/2018. Certifíquese la no oposición de excepciones, y declárese expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 185356 - \$ 623,90 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Sanchez, Roberto Leonardo- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°6110349", cita a Sanchez, Roberto Leonardo, DNI:27171933 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185359 - \$ 1028,15 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Pons, Marcelo Enrique- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5905488", cita a Pons, Marcelo Enrique, DNI:13535858 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a dere-

cho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Fdo: Roteda, Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185362 - \$ 1049,60 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Ceballos, Victorio- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5970682", cita a Ceballos, Victorio, DNI:8313343 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185368 - \$ 1003,40 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Condo, Amador Marx Ronald- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°6093823", cita a Condo, Amador Marx Ronald, DNI:94861127 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185372 - \$ 1028,15 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Calderon Farias, Claudio Fernando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5901987", cita a Calderon Farias, Claudio Fernando, DNI:26180244 de conformidad a lo

dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185373 - \$ 1056,20 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barrera, Bernardo Oscar- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5724231", cita a Barrera, Bernardo Oscar, DNI:11481782 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185374 - \$ 1021,55 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Luna, Lorena Nicole- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5901994", cita a Luna, Lorena Nicole, DNI:24885708 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185378 - \$ 1008,35 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Feresin, Oscar Antonio- Presen-

tación Múltiple Fiscal - Expediente N°5904589", cita a Feresin, Oscar Antonio, DNI:22790596 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185495 - \$ 1018,25 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Aramburo, Jorge Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5905402", cita a Aramburo, Jorge Daniel, DNI:23231892 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185497 - \$ 1019,90 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Jara Stegmann, Mauricio- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°6067992", cita a Jara Stegmann, Mauricio DNI:92764109 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185499 - \$ 1019,90 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec, de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos

caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Barcos, Pablo Andres - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5905693", cita a Barcos, Pablo Andres, DNI:25862680 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185501 - \$ 1013,30 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión común del Juzg. de 1° Inst con compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 PB, CBA, en los autos caratulados "Direcc. Gral de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/Montivero, Gabriela Ester - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N°5904569", cita a Montivero, Gabriela Ester, DNI:23322807 de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art 125 (3) del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal MP:1-34656.

5 días - N° 185503 - \$ 1029,80 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MACHADO, RUBEN EDUARDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MACHADO, RUBEN EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718425" se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/09/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 185504 - \$ 744,35 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVUCH, JUAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MI-

LANOVICH, JUAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5781769" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de noviembre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024 modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 186171 - \$ 807,05 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TABORDA, DIEGO CLIVER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TABORDA, DIEGO CLIVER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5755706" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de noviembre de 2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 186174 - \$ 835,10 - 15/03/2019 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, JUAN RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, JUAN RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5976351" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (09) de noviembre de 2018. Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 186177 - \$ 831,80 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Sec. de Gestión Común del Juz. de 1°Inst. con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, domiciliado en Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Direcc Gral de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ NIEVAS, VALERIA ALEJANDRA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 6071143" se cita a: NIEVAS, VALERIA ALEJANDRA, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3)

del CTP y art 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 186190 - \$ 1003,40 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUIRRE LUIS MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422218, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 368- Deán Funes 20/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUIRRE LUIS MIGUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422218;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195337 - \$ 935,45 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ RINALDI MANUEL DONATO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458217, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 362-Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RINALDI MANUEL DONATO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458217;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195338 - \$ 943,65 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TCACH LUFRANO ARIEL ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485777, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 372- Deán Funes 20/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TCACH LUFRANO ARIEL ESTEBAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485777;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195339 - \$ 968,25 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEDERNERA RUBEN SANTIAGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433331, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 363- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEDERNERA RUBEN SANTIAGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433331;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195340 - \$ 955,95 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485794, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 371- Deán Funes 20/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LAGOMARSINO LUDOVICO MAXIMILIANO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485794;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195341 - \$ 988,75 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROJAS PAULA MERCEDES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485831, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 355- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROJAS PAULA MERCEDES-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485831;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195342 - \$ 939,55 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ JAUREGUIZHAR MATIAS MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 370- Deán Funes 20/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JAUREGUIZHAR MATIAS MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422313;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195343 - \$ 968,25 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ REID GUSTAVO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485936, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 351- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ REID GUSTAVO ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485936;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195344 - \$ 947,75 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CUELLO ANGEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493769, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 352- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUELLO ANGEL GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493769;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195345 - \$ 939,55 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LOZADA MORENO JUAN DE DIOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493812, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 353- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/

LOZADA MORENO JUAN DE DIOS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493812;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195346 - \$ 964,15 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO ENZO RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493877, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 360- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROMERO ENZO RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493877;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195347 - \$ 927,25 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ ROBERTO EDGARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493896, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 361- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PEREZ ROBERTO EDGARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493896;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 195348 - \$ 943,65 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COHEN, Diego Gabriel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5909415", CITA A: COHEN, Diego Gabriel, D.N.I. N° 30660129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196349 - \$ 1349,55 - 12/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUSA JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516995, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 350- Deán Funes 18/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUSA JULIO CESAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1516995;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195349 - \$ 923,15 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BINDA JAVIER ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 374- Deán Funes 20/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BINDA JAVIER ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1557205;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195350 - \$ 947,75 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ, Francisco Sebastian- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5982999"; CITA A: JUAREZ, Francisco Sebastian, D.N.I. N° 11189606, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196345 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CACERES WALTER FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 359- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES WALTER FELIPE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2258622;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195351 - \$ 943,65 - 15/03/2019 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 358- Deán Funes 19/12/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2603990;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 195352 - \$ 972,35 - 15/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO GARI, Juan Manuel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5964918"; CITA A: OCAMPO GARI, Juan Manuel, D.N.I. N° 23197793, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Pro-

curadora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196346 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO, Julio Hector- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5964875"; CITA A: QUEVEDO, Julio Hector, D.N.I. N° 20656706, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196347 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Dante F- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5965365"; CITA A: CARRIZO, Dante F, D.N.I. N° 16291916, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196348 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA, Jonathan- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5908706"; CITA A: TABORDA, Jonathan, D.N.I. N° 35530655, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019.

de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196358 - \$ 1370,05 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Manuel Santiago- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705187", CITA A: PEREYRA, Manuel Santiago, D.N.I. N° 16743510, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196359 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGARAÑAZ, Jose Daniel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705883", CITA A: ARGARAÑAZ, Jose Daniel, D.N.I. N° 30126217, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196360 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO, Diego Marcelo- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5705896", CITA A: ARGUELLO, Diego Marcelo, D.N.I. N° 28850843, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196361 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSTIKOFF, Cristian Sergio- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5706881", CITA A: FOSTIKOFF, Cristian Sergio, D.N.I. N° 22774210, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196362 - \$ 1374,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS CARLOS ALFREDO"- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646048", CITA A: JUNCOS CARLOS ALFREDO, D.N.I. N° 14290904, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196363 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDES, Eduardo Santiago- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646096", CITA A: BENAVIDES, Eduardo Santiago, D.N.I. N° 20783570, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196368 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCAMPO GARI, Juan Manuel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646138", CITA A: OCAMPO GARI, Juan Manuel, D.N.I. N° 23197793, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196369 - \$ 1365,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENA, Aldo Ruben- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646464", CITA A: MENA, Aldo Ruben, D.N.I. N° 13296353, de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196373 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRUSTA, Roxana Felisa- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5646502", CITA A: IRUSTA, Roxana Felisa, D.N.I. N° 26103559, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196374 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Alejandro Miguel- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°5704981", CITA A: DIAZ, Alejandro Miguel, D.N.I. N° 24368186, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196375 - \$ 1357,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS VIVIANA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6570355", CITA A: FARIAS VIVIANA, D.N.I. N° 20345356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196377 - \$ 1324,95 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6570357", CITA A: PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 23287530, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196378 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CACERES RAUL OMAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6170652", CITA A: CACERES RAUL OMAR, D.N.I. N° 13681346, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196379 - \$ 1337,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6176004", CITA A: PEREZ CORTEZ RODRIGO JAVIER, D.N.I. N° 23287530, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196381 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORIS PABLO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6176499", CITA A: MORIS PABLO, D.N.I. N° 31356759, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196382 - \$ 1310,60 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN- EJE-

CUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6176535”, CITA A: AMUCHASTEGUI CLAUDIO ADRIAN, D.N.I. N° 22567842, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196385 - \$ 1378,25 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDACI CRISTIAN JAVIER– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6190627”, CITA A: CARDACI CRISTIAN JAVIER, D.N.I. N° 24885765, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196386 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS ROQUE ALEJANDRO– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6191668”, CITA A: OLMOS ROQUE ALEJANDRO, D.N.I. N° 23461974, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Pro-

curadora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196387 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MARIANO– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6202975”, CITA A: HERRERA MARIANO, D.N.I. N° 32124864, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196388 - \$ 1329,05 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRANDO LAURA PATRICIA– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6202983”, CITA A: FERRANDO LAURA PATRICIA, D.N.I. N° 27546649, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196391 - \$ 1361,85 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREPPI GERMAN DARIO– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6202991”, CITA A: GREPPI GERMAN DARIO, D.N.I. N° 25363126, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de

2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196392 - \$ 1345,45 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA CLAUDIO DAVID– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6204214”, CITA A: PEREYRA CLAUDIO DAVID, D.N.I. N° 31220645, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196393 - \$ 1353,65 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY JUAN OSCAR– EJECUTIVO FISCAL – EXPTE ELECTRONICO – EXPTE. N°6204216”, CITA A: GARAY JUAN OSCAR, D.N.I. N° 17844201, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196394 - \$ 1333,15 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARCOS CESAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6204230", CITA A: VILLALBA MARCOS CESAR, D.N.I. N° 23763560, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196533 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAILI MARIA ALICIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6205343", CITA A: BAILI MARIA ALICIA, D.N.I. N° 14703275, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196534 - \$ 1341,35 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOCOS PATRICIA ANALIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6205352", CITA A: VOCOS PATRICIA ANALIA, D.N.I. N° 14580026, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196535 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO PATRICIA NOEMI CATALINA- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6205361", CITA A: CARRASCO PATRICIA NOEMI CATALINA, D.N.I. N° 22738490, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196536 - \$ 1398,75 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOLIS ARIEL CESAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6221424", CITA A: SOLIS ARIEL CESAR, D.N.I. N° 25045973, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196537 - \$ 1337,25 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS RAMON ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6221428", CITA A: CAMPOS RAMON ALBERTO, D.N.I. N° 17080544, de conformidad con lo

dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196538 - \$ 1349,55 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE OSCAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6221430", CITA A: RODRIGUEZ JOSE OSCAR, D.N.I. N° 12510010, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196539 - \$ 1349,55 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCO JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6221446", CITA A: JUNCO JUAN CARLOS, D.N.I. N° 17843966, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196540 - \$ 1337,25 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA MARIANO GABRIEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6237827", CITA A: PEREYRA MARIANO GABRIEL, D.N.I. N° 23736257, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196541 - \$ 1361,85 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIAS HERRERA ARIEL MARCOS- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6237837", CITA A: GARCIAS HERRERA ARIEL MARCOS, D.N.I. N° 25754663, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196542 - \$ 1382,35 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA MARIANO GABRIEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6237839", CITA A: PEREYRA MARIANO GABRIEL, D.N.I. N° 23736257, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196543 - \$ 1361,85 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LONDERO AXEL SANTIAGO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6238863", CITA A: LONDERO AXEL SANTIAGO, D.N.I. N° 25081242, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196544 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA ANGEL ISIDORO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6238880", CITA A: MEDINA ANGEL ISIDORO, D.N.I. N° 12810108, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196545 - \$ 1349,55 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA LUCAS SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE.

N°6241439", CITA A: FIGUEROA LUCAS SEBASTIAN, D.N.I. N° 31277932, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196546 - \$ 1365,95 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERCADO FRANCO MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6241441", CITA A: MERCADO FRANCO MAXIMILIANO, D.N.I. N° 30329966, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matricula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196547 - \$ 1374,15 - 18/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, PROSPERO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901631) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GALLARDO, PROSPERO - ORTEGA MARIA EMILIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, 23 de noviembre de 2015.

Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 197195 - \$ 2249,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARABAJAL, ERNESTO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665664) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CARABAJAL, ERNESTO FABIAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197086 - \$ 1208,10 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA JORGE DANIEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6241446", CITA A: HERRERA JORGE DANIEL, D.N.I. N° 27654559, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196548 - \$ 1349,55 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA RAUL OSCAR- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6247235", CITA A: MANSILLA RAUL OSCAR, D.N.I. N° 13820544, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196549 - \$ 1345,45 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREY MARTIN EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6247237", CITA A: FREY MARTIN EDUARDO, D.N.I. N° 22565587, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196550 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO VALERIA ANABEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6321218", CITA A: LUCERO VALERIA ANABEL, D.N.I. N° 31218626, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Pro-

curadora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196551 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO JUAN DAVID- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6502015", CITA A: CUELLO JUAN DAVID, D.N.I. N° 12509441, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196552 - \$ 1345,45 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANEL RAUL VICTOR ANDRES- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6513815", CITA A: MANZANEL RAUL VICTOR ANDRES, D.N.I. N° 28850940, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196553 - \$ 1378,25 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANSILLA PEDRO DAMIAN- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6579004", CITA A: MANSILLA PEDRO DAMIAN, D.N.I. N° 27546460, de

conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196554 - \$ 1353,65 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ STROPIANA JORGE ESTEBAN- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6579008" CITA A: GOMEZ STROPIANA JORGE ESTEBAN, D.N.I. N° 22565775, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196555 - \$ 1390,55 - 18/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARDEN- TE, ANTONIO Y JUAN STIRPARO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5377135) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARDEN- TE, ANTONIO Y JUAN STIRPARO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 13 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado respec-

to de la legitimación pasiva.- Fdo. digitalmente: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 197175 - \$ 1644,75 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARMARGO LEANDRO BENJAMIN- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6579015", CITA A: CARMARGO LEANDRO BENJAMIN, D.N.I. N° 32786946, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196556 - \$ 1370,05 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAFFI LUCAS JAVIER- EJECUTIVO FISCAL - EXPTE ELECTRONICO - EXPTE. N°6579017", CITA A: ZAFFI LUCAS JAVIER, D.N.I. N° 23823808, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 196557 - \$ 1341,35 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ PROSPERO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7854458)" cita y em-

plaza a los herederos de DIAZ PROSPERO de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 196842 - \$ 1437,70 - 12/03/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Tomás Pedro Chialvo, en autos: "Expte 3367738 - Cuerpo 1 - Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ STATUES S.A. - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 21/02/2019. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la sociedad STATUES S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Tomás Pedro Chialvo, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 196915 - \$ 1493,05 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DE PAOLI, FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5925875) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. DE PAOLI, FABIAN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197074 - \$ 1171,20 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba

ba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ JOSE MARTIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800947)" cita y emplaza a los herederos de ORTIZ JOSE MARTIN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

4 días - Nº 196969 - \$ 1164,92 - 12/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BULACIO ANGEL GERMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. ELECTRONICO (Expte. 7800951)" cita y emplaza a los herederos de BULACIO ANGEL GERMAN de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. Nº 300/09

6 días - Nº 196971 - \$ 1759,68 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGURA JORGE ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7238351", CITA y EMPLAZA a SEGURA JORGE ALBERTO, DNI 7.693.495, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 197001 - \$ 1234,75 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEONANGILI, HEBE GISELA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918140) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEONANGILI, HEBE GISELA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197071 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ EDMIRA, HECTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5218322) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. EDMIRA, HECTOR OMAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197179 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ IVANCICH, PAOLA GABRIELA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918125) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. IVANCICH, PAOLA GABRIELA para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197072 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FUENTES, EMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918089) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FUENTES, EMILIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197073 - \$ 1175,30 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORREA, MARCELA FABIANA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918055) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CORREA, MARCELA FABIANA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197075 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERZERO, NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5927861) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte deman-

dada Sr/es. BERZERO, NORMA BEATRIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197076 - \$ 1195,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BENAVIDEZ, MIRIAM CAROLINA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918007) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BENAVIDEZ, MIRIAM CAROLINA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197077 - \$ 1212,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMADO, CARLOS CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5917989) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AMADO, CARLOS CESAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197078 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SERVICIOS COSTA AZUL S.A.- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5879441) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB),

de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SERVICIOS COSTA AZUL S.A. para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197079 - \$ 1216,30 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLINA, ISIDORO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5760142) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MOLINA, ISIDORO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197080 - \$ 1167,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BAEZ, FLORENTINO OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5759621) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BAEZ, FLORENTINO OSVALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197081 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAMARA, SANTIAGO EZEQUIEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5759617) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal

N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAMARA, SANTIAGO EZEQUIEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197082 - \$ 1208,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAEZ, RAMON NICOLAS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665683) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PAEZ, RAMON NICOLAS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197083 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MENY, RAUL REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665679) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. MENY, RAUL REINALDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197084 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHIERA, ANA CELIA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665651) que se trami-

tan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHIERA, ANA CELIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197087 - \$ 1183,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMAYA, JIMENA ALEJANDRA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665634) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AMAYA, JIMENA ALEJANDRA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197088 - \$ 1199,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LENCINA, EVE- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5523557) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LENCINA, EVE para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197089 - \$ 1154,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZAINÉ, RUBÉN GUSTAVO- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5523553) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ZAINÉ, RUBÉN GUSTAVO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197090 - \$ 1187,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FISOGNI, MATÍAS ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5524093) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. FISOGNI, MATÍAS ABEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197092 - \$ 1187,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHANAMPE, JULIO CÉSAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5524080) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CHANAMPE, JULIO CÉSAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197093 - \$ 1191,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, OMAR DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5424860) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, OMAR DARIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197095 - \$ 1269,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BELTRAN, MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5432611) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BELTRAN, MANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197096 - \$ 1167,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ, ROQUE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5432607) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUAREZ, ROQUE MANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197097 - \$ 1195,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cór-

doba c/ NECTOU, MARIA RAQUEL Y OTRO– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5425923) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. NECTOU, MARIA RAQUEL - NECTOU, RODOLFO AGUSTIN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de septiembre de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (Artículos 85/170 C.P.C).- Fdo digitalmente: GIL Gregorio Vicente

5 días - Nº 197098 - \$ 1706,25 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGÜERO, MAURICIO FRANCISCO– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5434806) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGÜERO, MAURICIO FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197170 - \$ 1212,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRIZUELA CABRAL, CLARA – Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5377183) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. BRIZUELA CABRAL, CLARA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y

ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197171 - \$ 1201,95 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ POULAIN, LUCIANO ALBERTO– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5377162) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. POULAIN, LUCIANO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197174 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VICOR-COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES LIMITADA– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5377133) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. VICOR-COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES LIMITADA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197176 - \$ 1286 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CAPELLA, NATALIA BEATRIZ– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5327773) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CAPELLA, NATALIA BEATRIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197177 - \$ 1204 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARAYA, MARÍA DEL CARMEN– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5327749) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARAYA, MARÍA DEL CARMEN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, uno (01) de Abril de 2014. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena

5 días - Nº 197178 - \$ 1655 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, FELIX PAULINO– Presentación Múltiple Fiscal” (Expte. 5195747) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, FELIX PAULINO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197180 - \$ 1302,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE TOLEDO DE TOLEDO, ANTONIA– Presentación Múltiple

Fiscal" (Expte. 5195705) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE TOLEDO DE TOLEDO, ANTONIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, 19 de diciembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C).- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 197181 - \$ 1765,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEREZ, ZULEMA ROSA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5144420) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEREZ, ZULEMA ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197182 - \$ 1179,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SARBORARIA DE BONANCEA, FRANCISCA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5147881) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SARBORARIA DE BONANCEA, FRANCISCA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 14 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito. (artículos 85/170 C.P.C).- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - Nº 197184 - \$ 1814,90 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROMERO, ZACARIAS- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5144395) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROMERO, ZACARIAS para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197185 - \$ 1171,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRIBAUDO, RUBEN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5146555) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GRIBAUDO, RUBEN OMAR para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 04 de diciembre de 2017. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Rectifíquese carátula.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - Nº 197186 - \$ 1589,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de

Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SACAVINO, JUAN FLORIANO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5146636) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE SACAVINO, JUAN FLORIANO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197187 - \$ 1286 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROLLAN RO SA- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5034387) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ROLLAN RO SA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197188 - \$ 1154,80 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HEREDIA, JUAN CARLOS Y OTRA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5034335) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. HEREDIA, JUAN CARLOS - BEAK SUNG, HAER para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2009.- Téngase presente lo manifestado respec-

to de la legitimación pasiva.- Fdo: Petri Paulina Erica, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 197189 - \$ 1575,05 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ YAÑEY, MARIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901686) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. YAÑEY, MARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - Nº 197192 - \$ 1156,85 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUEMES, GUMERSINDO BONIFACIO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4901639) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GUEMES, GUMERSINDO BONIFACIO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 30 de diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 197194 - \$ 1663,20 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARDENTE, ANTONIO Y JUAN STIRPERO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4810527) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demanda-

da Sr/es. SUCESION INDIVISA DE ARDENTE, ANTONIO Y JUAN STIRPERO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, 13 de marzo de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 197196 - \$ 1642,70 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARENA, JUAN CARLOS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4810401) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. ARENA, JUAN CARLOS - ARENA MARÍA DEL CARMEN - ARENA, FRANCISCO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, seis (6) de diciembre de 2013. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por:TORTONE Evangelina Lorena.- Otro decreto: Córdoba, 06 de mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C) Texto Firmado digitalmente por:RIVA Blanca Alejandra

5 días - Nº 197198 - \$ 2132,65 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILERA, ROSA ELVIRA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4812098) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. AGUILERA, ROSA ELVIRA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, treinta (30) de mayo de 2016. Atento las constancias acompañadas en autos, de las que surge que el/a Sr/a. Aguilera, Rosa Elvira se encuentra fallecido/a; resuelvo: Declarar la nulidad de todo lo actuado respecto al/a mismo/a en los presentes desde la citación inicial. Suspéndase el trámite del presente juicio (art. 97 del CPCC). Cítese a los herederos y/o sucesores del demandado, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIÑAS Julio Jose - GIL Gregorio Vicente

5 días - Nº 197199 - \$ 2493,45 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD ANONIMA "OSINALDE E IZAGUIRRE" COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4812037) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SOCIEDAD ANONIMA "OSINALDE E IZAGUIRRE" COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, 04 de Diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva. Recaratúlese.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 197202 - \$ 1802,60 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEVERARO, TOMAS IRINEO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4609496) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. PEVERARO, TOMAS IRINEO para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Córdoba, treinta (30) de junio de 2016. Atento lo manifestado y las constancias acompañadas en autos de la Secretaría Electoral, de las que surge que el/a Sr./a. TOMAS IRINEO PEVERARO se encuentra fallecido; resuelvo: Declarar la nulidad de todo lo actuado respecto al mismo en los presentes desde la citación inicial. Suspéndase el trámite del presente. Cítese a los herederos y/o sucesores del demandado, Sr. TOMAS IRINEO PEVERARO a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días. Texto Firmado digitalmente por: VIÑAS Julio Jose TORTONE Evangelina Lorena.

5 días - N° 197204 - \$ 2538,55 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUDIÑO, CLAUDIO RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4576602) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GUDIÑO, CLAUDIO RAMÓN para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, 18 de junio de 2014.- Incorpórese el presente para agregar.- Incorpórese el exhorto diligenciado.- ATENTO surgir de las constancias de autos que el presente proceso de ejecución fiscal se desarrolla en contra de una persona fallecida con anterioridad a la fecha de promoción de la demanda, corresponde declarar de oficio de la nulidad de todo lo actuado. Sobre el particular el Excmo. Tribunal Superior de Justicia de la Provincia ha sostenido que en los casos en que se iniciara y sustanciara un proceso contra una persona muerta -verificándose la ausencia de un elemento esencial del acto- no existe posibilidad alguna de confirmación o subsanabilidad expresa ni presunta. Es que la iniciación y sustanciación de un proceso contra una persona fallecida concierne directamente a uno de los presupuestos

indispensables para que se constituya válidamente la relación jurídico-procesal (sujeto de derecho), afectando indefectible e insubsanablemente la validez del proceso (Cfr. Semanario Jurídico, Tomo 91-2005-A). Se trata, entonces, de una nulidad absoluta (artículo 1047, concordantes y correlativos del Código Civil), ya que ante la falta de un sujeto procesal no es posible constituir válida y regularmente la relación procesal. Adviértase, que se trata de un requisito que por su importancia es de orden público y debe ser aún de oficio en cualquier estado y grado del proceso (Cfr. Excmo. Cámara en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Francisco, Auto N° 64, de fecha 31 de julio de 2007, en autos: "Municipalidad de San Francisco c/ Traiano Filipetti-Demanda Ejecutiva"). En el caso de autos, agregó, que los períodos fiscales reclamados se generaron con posterioridad al fallecimiento de la parte demandada, por lo que tampoco es posible se constituya válidamente la relación jurídico tributaria (sujeto pasivo). Insisto, el defecto que se ha incurrido implica un vicio trascendente y absoluto que resulta insanable, lo que justifica la declaración de nulidad de lo actuado en el proceso (artículos 76 y 77 del Código Procesal Civil y Comercial). Lo expuesto, en modo alguno, importa desconocer la facultad de la ejecutante de adecuar el título ejecutivo presentado en ejecución a los fines de proseguir el trámite en contra del/los obligado/s al pago del tributo reclamado. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Otro decreto: Córdoba, 18 de septiembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva.- Texto Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 197205 - \$ 6456,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CEBALLOS, JOSÉ ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4381125) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. CEBALLOS, JOSÉ ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 27 de abril de 2015. Téngase presente lo manifestado

respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (artículos 85/170 C.P.C). Fdo. digitalmente: Blanca A RIVA

5 días - N° 197207 - \$ 1618,10 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4422789) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE CARRANZA, JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2010. Por aclarada la demanda.- Fdo: Todjababian, Sandra Ruth, Secretaria.- Córdoba, trece (13) de marzo de 2013. Por desistida en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados conforme extensión de título.- Fdo.: Riva Blanca Alejandra- Prosecretaria Letrada

5 días - N° 197209 - \$ 2040,40 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164674) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-

5 días - N° 197212 - \$ 1177,35 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE PARENTI DE LOPEZ, ROSA JUSTA Y OTRO – Presen-

tación Múltiple Fiscal" (Expte. 4326837) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE PARENTI DE LOPEZ, ROSA JUSTA - PARENTI DE SALGADO, ANGELICA ELDA - SUCESIÓN INDIVISA DE PARENTI DE SORIA, CATALINA MARTA - PARENTI, JUAN CARLOS - CORTES DE PARENTI, FAUSTINA - para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.-Otro decreto: Córdoba, siete (7) de abril de 2014.- Tengase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. A lo demás, estese a la 9201.- Texto Firmado digitalmente por:

GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 197214 - \$ 2044,50 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE LEGON Y FAURE, FERNANDO Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4175609) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE LEGON Y FAURE, FERNANDO para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.- Otro decreto: Córdoba, 18 de agosto de 2015. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 197217 - \$ 1652,95 - 12/03/2019 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los autos Caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Seara Vicente Manuel Ceverino - Presentación Múltiple Fiscal" (N° 6885768) se dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 06/12/2018.- Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese a los

herederos del Sr. Vicente Manuel Ceverino Seara por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Edgar Amigó Alliaga - Juez - Dra. Emilia Stipanich de Trigos - Pro Secretaria Letrada.- Oficina Unica de Ejecución Fiscal Marcos Juárez (2°N).-

5 días - N° 197314 - \$ 1470,50 - 15/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, DIEGO FERNANDO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7159569- Notifica a DIAZ, DIEGO FERNANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000140532018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 197340 - \$ 1275,75 - 13/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOMA, RAUL JORGE -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 7230961- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Sr. Juez Civil Comercial, Conciliación, 1ra Instancia y 1ra Nominación Secretaria N°1, se notifica a la demandada RAUL JORGE SOMA , de las siguientes resoluciones:" Villa Dolores, 12 de Octubre de 2018.- Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada.- Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA,

José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- VILLA DOLORES, 25/10/2018.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. - Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" La liquidación 200439692018 inscripción 214096846 asciende a la suma de Pesos diecinueve mil trescientos siete con treinta centavos (\$ 19.307,30) confeccionada al día 22 de octubre del año 2018 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$6910; recargo: \$7733,63; Aporte DGR \$474,00; Tasa de Justicia: \$1050,24; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$829,65 honorarios: \$2.309.76- " VILLA DOLORES, 07/02/2019.- Avocase.- Notifíquese.- Proveyendo a la diligencia que antecede: atento lo solicitado y constancias de autos, suscríbese edicto como se pide.- Fdo. Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

3 días - N° 197528 - \$ 2531,73 - 12/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ, RAUL GUILLERMO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 6040851- Notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ RAUL GUILLERMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501839302015. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 197343 - \$ 1355,70 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. INDIVISA DE CAPRICCIO, RAUL NICOLAS

– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6821461", RIO CUARTO, 08/05/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de CAPRICCIO, RAUL NICOLAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: BENTACOURT, Fernanda: Juez – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-
5 días - Nº 197344 - \$ 1404,90 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. INDIVISA DE MURA, LUCIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904420", RIO CUARTO, 10/04/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Mura, Lucía en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: GUADAGNA, Rolando Oscar: Juez – CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-
5 días - Nº 197347 - \$ 1382,35 - 13/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VALLVERDU RAUL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLVERDU RAUL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7829473)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/02/2019.- Agréguese cédula. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada VALLVERDU RAUL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 197526 - \$ 1833,35 - 14/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PASTRE MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904437", RIO CUARTO, 08/03/2018. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Pastre, Miguel Angel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - Nº 197348 - \$ 1351,60 - 13/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 3º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN, ROSENDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 6904437", RIO CUARTO, 19/03/2018. Cítese y emplácese a los sucesores de MARTIN, ROSENDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: CARON, Paola Noelia: Prosecretaria.-

5 días - Nº 197349 - \$ 1322,90 - 13/03/2019 - BOE

MARCOS JUAREZ, 07/02/2018.- Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Notifíquese. Fdo. STIPANICICH de TRIGOS, Emilia- Prosecretaria Letrada. MARCOS JUAREZ, 15/02/2019.- Agréguese la documental acompañada. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el

art. 97 del C.P.C., suspendase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. RATTERO Amadeo Juan a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los terminos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese. Fdo.: AMIGO ALIAGA, Edgar - Juez de 1ra. Instancia - STIPANICICH de TRIGOS, Emilia - Prosecretaria Letrada.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RATTERO Amadeo Juan - Ejecutivo Fiscal (Expediente 1365949).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia 2º Nom. en lo Civ.,Com.,Conc. y Flia. de Marcos Juarez . (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

5 días - Nº 197457 - \$ 1849,75 - 14/03/2019 - BOE

La Señora Juez del JUZG 1A INST CIV COM 38A NOM-SEC de Córdoba Capital, con sede en calle Caseros Nro. 551, 1er Piso, Pasillo Central de Córdoba Capital, hace saber a los interesados que en los autos "CHINEN, KOICHI C/ LUCERO, ANA ESTHER Y OTRO – ORDINARIO – TERCERÍA DE MEJOR DERECHO DEL FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - Expte Nº 6807330", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 05/09/2018. Téngase presente la denuncia de fallecimiento. En su mérito, conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Juan José RISSO DNI N7.983.510 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el termino de ley, en el Boletín Oficial. Oficiése al Registro de Juicios Universales a fin de que informe sobre la existencia de declaratoria de herederos a nombre del causante. Notifíquese. A lo demás: atento lo proveído supra: oportunamente.- Fdo. ELBERSCHI, María del Pilar - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA'-

5 días - Nº 197524 - \$ 1845,65 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, PABLO JAVIER - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3515632– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Sr. Juez Civil Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C y Flia. de Villa Cura Brochero, se notifica al demandado Pablo Javier Olmedo , de las siguientes resoluciones: Cura Brochero, 20 de septiembre de 2017.- Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía

de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo, y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P., emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-"Villa Cura Brochero, 10 de octubre de 2017.- Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado.- Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA" La liquidación 200032602017, inscripción 280195987 asciende a la suma de Pesos catorce mil veintiuno con ochenta centavos (\$14.921,80) confeccionada al 09 de octubre del año 2017 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$5160,00; Recargos: \$6308,35; Aporte DGR \$244,50; Tasa de Justicia: \$863,11; Franqueo: \$808.35 honorarios: \$1537.67- Oficina, 01 marzo de 2018

3 días - Nº 197531 - \$ 2088,93 - 12/03/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los demandados Sres. AZZOLINI JUAN CARLOS y AZZOLINI LUIS ENRIQUE para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZZOLINI LUIS ENRIQUE EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7611890"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, de 22 febrero de 2019.-

5 días - Nº 197533 - \$ 1275,75 - 14/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL, AGUSTIN JUSTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 7348937– Cuerpo 1) que se tramitan por

ante el Sr. Juez Civil Comercial, Conciliación, 1ra Instancia y 1ra Nominación Secretaria Nº1, , se notifica a la demandada SUCESION INDIVISA DE PERAL, AGUSTIN JUSTO, de las siguientes resoluciones:" Villa Dolores, 12 de Octubre de 2018.- Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada.- Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- VILLA DOLORES, 13/12/2018.- Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. - Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA" La liquidación 500502542018, cuenta 290111671581 asciende a la suma de Pesos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete con sesenta centavos (\$ 45.657,60) confeccionada al día 13 de diciembre del año 2018 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$19.181,28; recargo: \$18.269,96; Aporte DGR \$749,02; Tasa de Justicia: \$1058,69; Franqueo (gasto /publicación en Boletín Oficial): \$781,80 honorarios: \$5.616.85- "VILLA DOLORES,07/02/2019.- Avocase. Notifíquese.-.....Fdo. Dra. CUNEO, Sandra Elizabeth- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA. Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA " Villa Dolores, Cba.27 Febrero de 2019.

3 días - Nº 197535 - \$ 2541,57 - 12/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VALLES MARIO ENRIQUE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLES MARIO ENRIQUE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7829468)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 25 de febrero de 2019. Por adjuntada

la cédula sin diligenciar que acompaña. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada VALLES MARIO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 197538 - \$ 1843,60 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SCICHILI ALEJANDRO FABIAN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCICHILI ALEJANDRO FABIAN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7829463)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 27 de febrero de 2019. Adjúntese las cédulas de notificación que acompaña. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. - FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada SCICHILI ALEJANDRO FABIAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 197541 - \$ 1876,40 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (Ex 21º CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SALLES CRISTIAN DANIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALLES CRISTIAN DANIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7829458)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 25 de febrero de 2019. Por adjuntada la cédula sin diligenciar que acompaña. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley,

debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada SALLES CRISTIAN DANIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 197543 - \$ 1862,05 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, ROQUE REYNALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7077890. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado GOMEZ, ROQUE REYNALDO, (D.N.I. 13.683.616) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 197545 - \$ 1277,80 - 15/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7862377)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/02/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PIZARRO CARLOS SILVESTRE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 197561 - \$ 2036,30 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ARROYO CESAR NICOLAS que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARROYO CESAR NICOLAS s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260424)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de febrero de 2019.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Capital \$ 9556,70, intereses \$ 1875,30, Gastos, \$ 1633,22, honorarios de sentencia \$ 4101,45, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2460,87, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3281,16. Total planilla \$ 22908,70

5 días - N° 197547 - \$ 1540,20 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO LUIS HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO LUIS HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7260415)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 25/02/2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN

5 días - N° 197552 - \$ 1021,55 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARRIZO AURELIA DEL VALLE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE CARRIZO AURELIA DEL VALLE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7862378)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/02/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. FDO. FUNES MARÍA ELENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CARRIZO AURELIA DEL VALLE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 197566 - \$ 2042,45 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOREDA ALVAREZ MARIA EUGENIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7308975. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MOREDA ALVAREZ MARIA EUGENIA, (2.797.546) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - N° 197576 - \$ 1376,20 - 15/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANZ GRACIELA ELIZABETH - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7768417. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al SUCESION INDIVISA DE SANZ GRACIELA ELIZABETH, (D.N.I.

13.682.559) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gavioglio María Lucrecia- Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 197578 - \$ 1349,55 - 15/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884838". Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, tres (03) de septiembre de 2018. Por cumplimentado. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: tres (03) de septiembre de 2018. Firmado digitalmente por: Rodríguez Poncio Agueda.

5 días - Nº 197670 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLANES MARIANO CLAUDIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884856". Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 11/02/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 11/02/2019.-" Firmado digitalmente por: Funes Maria Elena.

5 días - Nº 197671 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884816". Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 16/08/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dieciséis (16) de agosto de 2018." Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197672 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO DE CAÑIZARE V – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6841234". Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197673 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FERNANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884853". Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se en-

cuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197674 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA RAMON ALEJO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884848". Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197675 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSIO UVALDO BENJAMIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO Nº 6884854". Se notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de agosto de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/08/2018.-" Firmado digitalmente por: Viglianco, Veronica Andrea.

5 días - Nº 197676 - s/c - 13/03/2019 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCÍA PEDRO

AMERICO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884868". Se notifica la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/08/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria acompañada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15/08/2018" Firmado digitalmente por: Funes Maria Elena.

5 días - N° 197678 - s/c - 13/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sofia Rossana Antonia – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7261807/18), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 20/11/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197696 - \$ 1706,25 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Lenta Raul Duardo – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6629823/17), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18/04/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197697 - \$ 1698,05 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Rodriguez Roberto Oscar y otro – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6791986/17), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada Sr. RODRIGUEZ ROBERTO OSCAR para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197698 - \$ 1782,10 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Sucesión Indivisa de Flores Angel Albino – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7083184/18), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197699 - \$ 1747,25 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Orella-

no Gladis Rosa – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7261789/18), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 21/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197700 - \$ 1706,25 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ Labasto Jose Martin – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 6635686/17), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4° Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197701 - \$ 1704,20 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BAIGORRIA JUAN MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7352108/18), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 20/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámi-

te mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197702 - \$ 1708,30 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BERNABEI ARIEL ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 7299576/18), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197703 - \$ 1714,45 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ EMEYEME S.A. EN FORMACION - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6629805), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 12/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197704 - \$ 1714,45 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ HERRERA MATHIAS EXEQUIEL EMMANUEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6642108), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18/04/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197705 - \$ 1726,75 - 15/03/2019 - BOE

Se hace saber a OPORTO BEATRIZ GUADALUPE que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OPORTO, BEATRIZ GUADALUPE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 7242512", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas Nº 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/03/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Texto Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario letrado." - (Planilla al 19/02/2019: \$ 30374,49).

1 día - Nº 197783 - \$ 185,45 - 12/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ HERNANDEZ GUZMAN ALEJANDRO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6629836), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 18/04/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto

por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197707 - \$ 1712,40 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GONZALEZ JOSE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 7299517), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - Nº 197708 - \$ 1693,95 - 15/03/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ COMELLI MIGUEL EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nº 6626103), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/09/2018.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 01 de Marzo de 2019.

5 días - N° 197709 - \$ 1702,15 - 15/03/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ernesto Cordeiro para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDEIRO ERNESTO SUC- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2628978"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 09 de marzo de 2017.-

5 días - N° 197717 - \$ 1173,25 - 15/03/2019 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Ernesto Cordeiro para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDEIRO ERNESTO SUC- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 2628993"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 09 de marzo de 2017.-

5 días - N° 197718 - \$ 1177,35 - 15/03/2019 - BOE

La SECRETARIA de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, Domicilio Arturo M Bas 244, P.B, n los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JUAREZ VIVIANA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL" (Expte 6811223). Se notifica a JUAREZ VIVIANA SILVIA que se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 21 de diciembre de 2018.

Por adjunta cédula de notificación- Por iniciada la presente ejecución. Formúlese liquidación en los términos del art.564 del CPCC.-" FDO: GRANADE María Enriqueta (Prosecretaria Letrada). Monto de la Liquidacion \$45.388,97. Liquidacion N° 501583642017. Procuradora Fiscal Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

1 día - N° 197768 - \$ 196,52 - 12/03/2019 - BOE

Se hace saber a MUÑOZ DANIEL HORACIO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ, DANIEL HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242511", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 01/03/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPCC).-Texto Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado." - (Planilla al 19/02/2019: \$ 27587,11).

1 día - N° 197782 - \$ 182,17 - 12/03/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de 1º Inst. 6º Nom. en lo Civil y Com., Secretaría Única de Ejecución Fiscal, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de LOPEZ LUIS AUGUSTO, DNI: 2.962.216, en estos autos caratulados "DIRECCION GRAL. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS AUGUSTO – PRES. MULTIPLE FISCAL – 6756840" en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art 4 de la ley 9024 modif. Por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los plazos de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez), Dra. Gisela Anahi Bergia (Prosecretaria Letrada).-

5 días - N° 197894 - \$ 3220,75 - 14/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645016 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ANDRIANI, NESTOR EMILIO - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO", cita a: ANDRIANI NESTOR

EMILIO, D.N.I. 7.989.164, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 197927 - \$ 1343,40 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6724511 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORTIZ, FEDERICO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: DOTII NATALIA, D.N.I. 23.534.288, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 197928 - \$ 1324,95 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6667343 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRUCCHIA, GUSTAVO ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: TRUCCHIA GUSTAVO ALFREDO, D.N.I. 23.231.788 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 197929 - \$ 1351,60 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6655018 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VARGAS, DARIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: VARGAS DARIO ALEJANDRO, D.N.I. 23.231.314, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 197930 - \$ 1345,45 - 18/03/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7365823 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIRANDA SUYON, SERGIO JOSE - EJECUTIVO FISCAL -EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MIRANDA SUYON SERGIO JOSE, D.N.I. 93.949.947, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N° 1788 del 15/12/2016).

5 días - N° 197932 - \$ 1357,75 - 18/03/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VARELA, MARIA LAURA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 2384136", RIO CUARTO, 27/02/2019. Cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, con-

forme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: LOPEZ, Selene Carolina Ivana: Juez – LOPEZ REVOL, Agustina: Prosecretaria.-

5 días - N° 197951 - \$ 1322,90 - 18/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MARIA ISABEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO MARIA ISABEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054502, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26/10/2018. FDO VIGLIANCO Veronica Andrea - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 197963 - \$ 3097,25 - 14/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VIÑAS VICENTE Y OTRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6054491, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de octubre de 2018. Agréguese. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de octubre de 2018 FDO ROTEDA Lorena - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 197967 - \$ 3110,25 - 14/03/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PONCE CARLOTA ISABEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE CARLOTA ISABEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N°

6048734, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 31/10/2018. FDO VIGLIANCO Veronica Andrea - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 197968 - \$ 3090,75 - 14/03/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ ÁNGEL AURELIO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: N° 6049019". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ ÁNGEL AURELIO, (D.N.I. 6.710.237) para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Gaviglio María Lucrecia Procuradora Fiscal.

5 días - N° 198030 - \$ 1343,40 - 18/03/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica al Sr. GREGORIO LUNA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorio, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS", cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro Gene-

ral de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197003 - \$ 844,17 - 12/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a la Sra. CATALINA LUNA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS"; cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197005 - \$ 849,09 - 12/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a los Sres. LUNA, LEONARDO, LUNA, MARIA Y LUNA, FEDERICO, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS"; cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 6648

3 días - N° 197006 - \$ 885,99 - 12/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica a la Sra. LUNA DE CARRERAS, ROSARIO, que mediante Resolución N°

81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS"; cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 6648.

3 días - N° 197007 - \$ 866,31 - 12/03/2019 - BOE

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA notifica al Sr. LUNA, VENTURA, que mediante Resolución N° 81.759 (Expte. N° 0021-037536/2017) del Honorable Directorios, se aprobó el proyecto y los planos de la Obra: "ELECTRIFICACIÓN DEPARTAMENTOS TULUMBA Y RIO SECO – PARAJES JUNTA DE LOS RIOS, PUESTO VIEJO (AMPLIACIÓN), LA PENCA, SANTA ISABEL Y LAS ACHIRAS"; cuyo trazado afecta el Lote con Nomenclatura Catastral N° 404082-647641 y 403366-647519 Folio 41 Año 1924, y Matricula Folio Real 846.043 y 846.047 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección General de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Provincial N° 6648, quedando a través del presente, debidamente notificado según el Artículo 9º de la Ley Provincial N° 6648.

3 días - N° 197009 - \$ 846,63 - 12/03/2019 - BOE

SENTENCIAS

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ORTEGA, RAMÓN ANDRÉS S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 36967/2016, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Ramón Andrés Ortega, D.N.I. N° 25.794.738, de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de Octubre de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos treinta y ocho mil ochocientos catorce con ochenta y siete centavos (\$ 38.814,87) con más

intereses, gastos y costas en contra del Sr. Ortega, Ramón Andrés. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A., Dres. Sebastián Monjo, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital e interés. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 7 de FEBRERO de 2019.

2 días - N° 196945 - \$ 1081,84 - 13/03/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AGUIRRE, ÁNGEL IGNACIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 58390/2017, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Aguirre Ángel Ignacio, D.N.I. N° 20.874.312, de la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de Noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de \$5526.64 en contra de AGUIRRE, ANGEL IGNACIO, debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo. -2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N) Regular los honorarios profesionales de los letrados apoderados del B.N.A., por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA. hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.- Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 14 de FEBRERO de 2019.

2 días - N° 196947 - \$ 1058,06 - 13/03/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra.

Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BERMUDEZ, ATAIDE EMA LUCIA S/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE. N° FCB 16301/2016, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Ataide Ema Lucía Bermudez, D.N.I. N° 25.920.556, de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos cinco mil setenta y tres con cuarenta y cuatro centavos (\$5.073,44) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Bermúdez Ataide, Ema Lucía. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Sebastián Monjo, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital e interés. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.Córdoba, 7 de FEBRERO de 2019.

2 días - Nº 196946 - \$ 1090,04 - 13/03/2019 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARDOZO, ADRIANA MARCELA S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 58417/2015, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. Adriana Marcela Cardozo, D.N.I. N° 22.866.657, la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Junio de 2016.- DCA. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Adriana Marcela Cardozo, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS Veintiséis Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 41/100 (\$26.546,41), desde la fecha 16/06/2015. 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sebastián Monjo , apoderado de la Inst. actora y la Dra. María Marcela Servent letrada patrocinante en la suma de Pesos Un Mil Trescientos Veintisiete con 32/100 (\$1.327,32),

en conjunto y proporción de ley, de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja - Juez Federal. Córdoba, 18 de FEBRERO de 2019.

2 días - Nº 196949 - \$ 922,76 - 13/03/2019 - BOE

El Sr.Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco-Oficina de Ejecuciones Particulares-en autos caratulados:Expte. 6907253 - GAVIGLIO COMERCIAL S.A. C/ ADIR AGRO S.A Y OTRO-EJECUTIVO",ha dictado la siguiente resolución:Sentencia No.2.San Francisco,veintiuno de Febrero de dos mil diecinueve.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Declarar rebeldes a los demandados Adir Agro S.A. y al Sr. Juan José Raftaco. 2) Mandar llevar adelante la ejecución seguida contra Adir Agro SA. cuit 30-71209856-9 y contra Juan José Raftaco D.N.I.N°. 24.465.517, hasta el completo pago a la actora de la suma de dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil (U\$S 45.000), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo.- 3)Costas a cargo de la parte demandada vencida en autos.- 4) Regular los honorarios profesionales en forma definitiva de la Ab. María Elda Serrano de Bozas en la suma de pesos doscientos sesenta mil novecientos cincuenta y nueve con cuarenta centavos(\$260.959,40). Protocolícese,hágase saber y dese copia.Fdo:- Chialvo Tomas Pedro-Juez-Visconti Paulina Carla-Secretaria"

1 día - Nº 197661 - \$ 381,02 - 12/03/2019 - BOE

USUCAPIONES

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 48va. Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RAIMONDI, RICARDO ARMANDO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN," Expte. Nro. 4709883, iniciado el 13/4/2007, ha dictado las siguientes resoluciones: SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS. Córdoba, 15 de diciembre de 2017.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que el Sr. Ariel Gustavo Raimondi ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: inmueble ubicado en el lugar denominado El Espinillo, Pedanía Esquina, Departamento Río Primero, de esta Provincia de Córdoba, y que según estudio de títulos mide y linda: al Nor-Este puntos A-B mide 591,05 metros, lindando camino público de por medio con Parcela 0162-1461 de Rubén Peschuta y parcela 0162-1462 de Ru-

bén Peschuta. Al Este puntos B-C mide 949,28 metros, lindando con camino público de por medio con Parcela 0162-1763 de Rubén Peschuta, al Sud puntos C-D mide 370,58 metros lindando con camino público de por medio, con parcela 0162-0862 de la sucesión de Fernández de Mauson; y al Oeste una línea quebrada de tres tramos: el primero puntos D-E mide 498,92 metros; el segundo puntos E-F mide 183,78 metros; y el tercero línea F-A mide 539,90 metros lindando en estos últimos tres tramos con Rosario Ludueña -Parcela 162-1262 – hoy Rubén Peschuta; con una superficie total de cuarenta y seis hectáreas ocho mil ciento dos metros cuadrados (46has 8102m2).- 2) Oportunamente ordénase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, canceléense las inscripciones del dominio anterior, y procédase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.- 3) Imponer las costas al actor.- 4) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Edith Milagros Poloni y Luis Raúl Cortes Funes hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel: Juez de 1ra. Instancia. AUTO NÚMERO: VEINTIDOS. Córdoba, 20 de febrero de 2018.Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Completar la sentencia número sesenta y seis del quince de diciembre del año dos mil diecisiete, consignando que el adquirente del inmueble por usucapión, cuenta con los siguientes datos identificatorios: Ariel Gustavo Raimondi, argentino, nacido el 23 de marzo de 1973, D.N.I. 23.196.778, CUIT 20-23196778-9, casado en primeras nupcias con Julieta Natalia Pilar Chalhub Frau, domiciliado en calle Ernesto Piotti n° 6378 Barrio Argüello de la Ciudad de Córdoba. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel: Juez de 1ra. Instancia. AUTO NÚMERO: SETENTA Y CINCO. Córdoba, 13 de marzo de 2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar el auto número veintidós de fecha veinte de febrero del año dos mil dieciocho, debiendo entenderse que en su Resuelto se ordena completar la Sentencia número trescientos sesenta y seis (366) del quince de diciembre del año dos mil diecisiete (15/12/2017). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel: Juez de 1ra. Instancia.-

10 días - Nº 190270 - s/c - 22/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Expte. 5707462

- Cuerpo 1 "PINO, Patricio Romulo Jesús – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION se ha dictado la siguiente Resolución: CORDOBA, 26/09/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 108/112 y 140/143: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindante Sres. Eduardo Francisco Pons, Dante Cavaglia, Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) . Fdo MONTES, Ana Eloisa – Juez de 1ra. Instancia – Ruiz Orrico, Agustín – Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, 14/12/2018. Téngase presente la aclaración formulada. Téngase por ampliada la demanda en contra de los Sucesores del Sr. Eduardo Francisco Pons.... Fdo. Ruiz Orrico, Agustín. Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia. El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipio de Río Ceballos, Barrio Los Nogales sobre calle Castelli s/n, Lote 30, cuya designación catastral Provincial es D13 Ped.04 Pblo40 C01 S02 M127 P030 y en la Dirección Gral. de Rentas llevan los Números: 13040302021/5 ; 13040302020/7; 13040302018/5 con una SUPERFICIE TOTAL de dos mil ciento cincuenta y tres metros con sesenta decímetros cuadrados (2153,60 ms2) que según plano de mensura labrado por el Ing. Civil Guillermo Juareguialzo, Mat. Profesional 4453/X y visado por la Dirección Gral de Catastro en Expte. N° 003366821/2012, y tiene las siguientes colindancias. Su contrafrente al Oeste está compuesto por los lados M-L, L-K, K-J, J-I, I-H, H-G. El lado M-L mide 6.60 m, lindando con el resto de la Parcela 17 de Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne (Mat. 885206); desde el punto L, con ángulo de 138°54' y rumbo al sudeste, línea L-K, mide 4,91 m lindando con resto de Parcela 17 de los titulares registrales mencionados, desde el punto K, con ángulo de 136°11' y rumbo al sudeste, línea K-J, mide 6.53 m lindando con el resto de

la parcela 17 , desde el punto J , con ángulo de 208°31' y rumbo al sudeste, línea J-I, mide 8.40 m lindando con resto de Parcela 7, desde el punto I, con ángulo de 166°19' rumbo al sudeste, línea I-H, mide 1.79 m lindando con resto de la Parcela 17 desde el punto H, con ángulo de 151°20' y rumbo al sudeste, línea H-G, mide 1.20 m lindando con resto de la parcela 17. A los efectos de este anexo, el frente Sur del polígono de Posesión, se lo considera compuesto por los lados G-F, F-E Y E-D. Desde el punto G, con ángulo de 195°04' y rumbo al noreste, línea G-F, mide 23.50 m lindando con resto de parcela 17 y con parcela 11 de Dante Cavaglia (Mat. 885207), desde el punto F, con ángulo de 195°58' y rumbo al sudeste, línea F-E, mide 13.73 m lindando con resto de la parcela 11 de Dante Cavaglia, desde el punto E, con ángulo de 184°23' y rumbo al sudeste, línea E-D, mide 11,26 m lindando con resto de la parcela 11. El frente Este del polígono de posesión se lo considera compuesto por los lados D-C, C-B, B-A y A-P. Desde el punto D, con ángulo 96°44' y rumbo al noreste, línea D-C-, mide 6.78 m lindando con resto de la parcela 11 y con Parcela 10 de Eduardo Pons (Mat. 885678), desde el punto B, con ángulo de 176°24' y rumbo al noreste, línea B-A, mide 20,85 m lindando con resto de la parcela 10, desde el punto A, con ángulo de 191°56' y rumbo al noreste, línea A-P, mide 16,94 m lindando con resto de Parcela 10 y calle Publica. El frente norte del polígono, de posesión está compuesto por los lados P-O, O-N y N-M. Desde el punto P con ángulo de 44°18' y rumbo al suroeste, línea P-O, mide 51,90 m lindando con resto de Parcela 10 y con Parcela 17 de Jimena Mariel Campani y Pablo German Menne (Mat. 885606), desde el punto O, con ángulo de 182°07' y rumbo al Suroeste, línea O-N, mide 19,62 m, lindando con Parcela 17 y desde el Punto N con ángulo de 168°42' y rumbo al Suroeste, línea N-M, mide 5,32 m, lindando con Parcela 17, cerrando el polígono de posesión de 2153,60 m2(cuadrados). Domicilios reales de los demandados y colindantes: Eduardo Francisco Pons - (hoy su sucesión – herederos de Pons Eduardo Francisco) con domicilio real en la Loc. Carlos Pellegrini – Departamento San Martín - Provincia de Santa Fe; Cavaglia Dante con domicilio en Moreno 451, Loc. de Las Rosas, Provincia de Santa Fe; Campani Jimena Mariel con domicilio en Gral. Roca 1699, Río Tercero, Provincia de Córdoba y Menne Pablo German domiciliado en Camino a Pajas Blancas, Córdoba. Córdoba febrero de 2019

10 días - N° 193284 - s/c - 14/03/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Con, Fam., 1ra.. Nom.. Sec. 1, de La Carlota, en los autos caratulados: "COMUGNARO,

NORBERTO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expediente N° 1836995, por Resolución de fecha 05/12/2018, cita y emplaza a los HEREDEROS Y/O SUCESTORES de DOMINGO BERCIA y/o QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación – art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. . Inmueble a usucapir:: Lote ubicado en la Localidad de Ucacha, Departamento Juarez Celman, Pedanía Chucul, Provincia de Córdoba, en calle La Pampa, correspondiendo la Nomenclatura Catastral provincial en el Expediente: C02; S: 01-Manzana 005; P: 025, que mide quince metros de frente Nor – Este sobre calle La Pampa, por quince metros de contra frente al Sur – Oeste, siendo sus costados Nor – oeste y Sur – Este de cincuenta metros, con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados, designado como Lote 25 de la Manzana N° 005.- Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba, con el Número de Cuenta 18-03-2234312-2, Designación Oficial Manzana 46, Lote 10, Dominio D° 833, F° 1.003 T° 5, A° 1.929, titular Domingo Bercia.- Actualmente Matrícula: 1.626.337, por conversión a Folio Real. Art. 44 Ley 17801. Res. Gral. N° 109 del 30/07/2010. Fdo. DR. MUÑOZ, Rubén Alberto. JUEZ DE 1RA. INST.- ESPINOSA, Horacio Miguel – SEC.JUZGADO 1RA. INST. OF. 27/12/18.

10 días - N° 194704 - s/c - 18/03/2019 - BOE

La Señora Juez de 1ra Instancia y 2da. Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Río Cuarto, secretaría N°: 4 en los autos caratulados "ALVAREZ, ALEJANDRO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPEDIENTE 2277418" - Por iniciada la presente Demanda de Usucapion a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admitase. Cítese y emplácese a LABO ORESETE, a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio: Ubicado en La Banda Norte del Río Cuarto, dentro del Municipio de la Ciudad, Ped. Y DEPARTAMENTO RÍO CUARTO, en el lugar denominado El Triangulo, cuyo

lote se designa como FRACCIÓN 31 MZA. B, del plano especial, constando dicha fracción de 35 mts. en cada uno de sus lados N.O. y S.E.; por 10 mts. en cada uno de lados N.E. y S.O.; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE 350 MTS2, lindando: al N.E., con parte del lote 50; al N.O.; con el lote 30; al S.E., con el lote 32 y parte del 49; y al S.O. con pje. Público sin nombre, todos los lotes nombrados corresponden a la misma mza. y plano citado. Se encuentra empadronado en la Cta. N°:240507128506, Nomenclatura catastral: 2405520601056020000. Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N°: 965037. Y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía; a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días, los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese a los terceros interesados previstos en el art. 784 del CPCC, como colindantes: Rumbo Noroeste: Alfredo Ruben Broilo; Rumbo Noreste: Oreste Labo; Rumbo Sureste: Noelia Fernanda Viale, Américo Galizia y María Ángela Cattaneo; y como terceros: Al Gobierno de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénase la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, ofíciase. Notifíquese.- Dra. Fernanda Bentancourt, Juez, Ante mí: Dra. Alejandra Mabel Moreno, Secretaria.-

10 días - N° 195122 - s/c - 29/03/2019 - BOE

Villa Dolores .- En los autos caratulados : "ALLENDE GRACIELA MARISA.- USUCAPION.- Expte.3368078" en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conciliacion de 1 ra Instancia y 2 da Nominación , de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria nro 4 , se cita y emplaza a Cítese y emplácese en calidad de demandado a Díaz o Días de Vergara Rosa Ángela y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en

la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar a los demandados en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Catastro de fs. 119.- Cítese como terceros interesados a los colindantes: María Angélica Ceballos de Allende, Comisión Vecinal de Los Hornillos y a Teresa Beatriz Muñoz en la forma antes dispuesta, en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, los que surgen del Informe de Tierras Públicas (fs. 119) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo en él edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Jorge Bonnier s/n , de la Localidad de Los Hornillos, Pedanía Rosas , en el Departamento San Javier ,Provincia de Córdoba .- MEDIDAS : Partiendo del vértice 1 con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 15,00 m llegamos al vértice 2; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00', lado 2-3 de 30,60m; a partir de 3, con un ángulo interno de 90°00', lado 3-4 de 15,00m; a partir de 4, con un ángulo interno de 90°00', lado 4-1 de 30,60m; encerrando una superficie de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS(459,00m2.) , COLINDANCIAS : lado 1-2 con calle Jorge Bonnier, lado 2-3 con Parcela 007, Comisión vecinal de Los Hornillos, MFR 381.468, N° de Cuenta 29-02-1413197-6, Exp. Prov. 0033-052865/1965, lado 3-4 con Parcela 011 de Teresa Beatriz MUÑOZ, MFR. 905.106, y lado 4-1 con Maria Angelica Ceballos de Allende , F° 20.961 ; A° 1982 , cuenta nro 29022084435-6 , Expte Pcial nro 0033-057420/1978 .-AFECTACIONES DE DOMINIO : Que el inmueble a usucapir afecta de manera parcial el dominio que esta inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a la Matrícula 782.939 a nombre de Diaz de Vergara Rosa Angela - EMPADRONAMIENTO AFECTADO :Afecta de forma parcial la cuenta registrada en la Dirección General de Rentas al nro. 29020654279-7 .- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. 29, Pnia. 02, Pblo. 13 ; C:01 ; S.:02 ; M:004;P:053; Lote 53" , según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrim. Hernan Morales , M.P. 1413/01 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Nro. 0033-097695/2016 con fecha 19-07-2015.-Fdo. Dr. Duran Lobato Marcelo Ramiro (Juez), Dra. María Victoria Cas-

tellano (Secretaria) Oficina ,14/02/2019 .- Nota : El presente es sin costo , Ley 9150 .-

10 días - N° 195586 - s/c - 17/04/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaria a cargo del Dr. Nelson Ñañez, en los autos caratulados "SAN ROMÁN, JOSEFINA MARÍA – MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. 1099474), ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta parcialmente las siguientes inscripciones dominiales, a saber: Dominio 34093 - Folio 39891 – Año 1950 – Parcela 152-0793 – Lote B a nombre de SOFICOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Dominio 27138, Folio 32747 – Año 1982 a nombre de Domingo Nicolas Gonzalez. La propiedad se haya ubicada en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punnilla, Provincia de Córdoba, sobre Ruta Nacional N° 38. Según su título el inmueble (folio 39891) posee la siguiente medidas, superficie y linderos, a saber: ...lindando lo relacionado: Al sud, con de Servando Campos y herederos del señor Olmos; al Este, con de Aurelia Ortiz de Laibo y Servando Campos; al Norte con Eloy Cabanillas y al Oeste con el Obispo Cabanillas (hoy nuevo trazado del citado camino) y según plano confeccionado por el Ingeniero don Romeo M. Gaddi, el inmueble relacionado precedentemente y deducidas las superficies ocupadas por el nuevo trazado del Camino Cordoba a La Rioja y Catamarca y por el Ferrocarril de Cordoba a Cruz del Eje, se compone de una superficie liquida de veintitres hectáreas, dos mil treinta y siete metros y un decímetros cuadrados...El inmueble descrito en virtud de cortarlo la línea del Ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje, se encuentra dividido en dos fracciones las que se describen así:...Lote "A" compuesto de una superficie total de setenta y seis mil ochocientos cincuenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuyas medidas lineales son: trecientos sesenta y dos metros seis centímetros en su costado Norte; trescientos cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Este y su costado Sud Oeste, en razón de semejarse esta fracción a un triángulo, es una línea quebrada de tres trazos, teniendo el primero ciento ochenta y cuatro metros setenta y nueve centímetros, el segundo ciento trece metros cuarenta y siete centímetros y el tercero doscientos cuarenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros, todo lo que encierra la superficie antes expresada.- Y el lote designado con la letra "B" se compone de una superficie total de Ciento cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y tres metros con noventa y un decímetros cuadrados, siendo las medidas lineales

siguientes; Doscientos cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuatrocientos setenta y cuatro metros noventa y ocho centímetros al sud; cuatrocientos veinte metros ocho centímetros al oeste; ciento cuarenta y nueve metros sesenta centímetros al Este y su costado Nor-Este, está formado por una línea de curva de dos trazos, teniendo el primero noventa y cuatro metros diez y seis centímetros y el segundo, doscientos cincuenta y nueve metros ocho centímetros, encerrando todo ello la superficie antes expresada... Según matrícula 733319 (Conversion de folio 32747/82): Fracción de Terreno de forma trapezoidal, ubicada en el Municipio de La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Pujillón, Pcia. de Córdoba, con sus costados N. y S. paralelos, Sup Total de 6 Has, 6.388 mts. 2 y linda: al N. con propiedad de los sucesores de Benito Olmos, en longitud de 489.88 mts.: al E., con propiedad de Servando Campos sus sucesores, en longitud de 137,33 mts.; al S., con el lote adjudicado a Jose Manuel Olmos, en longitud de 473,57 mts. de longitud. Según Plano de Mensura para Posesión confeccionado por el Ingeniero Luis Alberto Ríos y visado por la DGC (Expte. 0033-14902/06) el inmueble posee las siguientes medidas, superficie y linderos: "polígono irregular, que mide y linda: al Este, línea formada por tres tramos: línea A-B, veinte metros cero cuatro centímetros; línea B-C, ciento veintisiete metros ochenta y dos centímetros; línea C-D, cuarenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, lindando en todos estos segmentos con Parcela 1613 – 0108; al Sud, línea D-E, cuatrocientos dieciséis metros, cero cinco centímetros, lindando con Parcela 1631 – 5506; al Oeste, línea E-F, veintidós metros, veintidós centímetros, lindando con Parcela Uno; al Noroeste, línea de dos tramos, la primera, línea F-G, ciento cuarenta y cinco metros, con noventa y tres centímetros; línea G-H, ciento cincuenta y dos metros noventa y cinco centímetros, lindando en ambas líneas con calle Comechingones y por último, cerrando la figura, al Nor Noreste, línea H-A, ciento sesenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros con Parcela 1613 – 0106, lo que hace una superficie total de SEIS HECTAREAS, MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS (6 Has. 1.260,70 m2)". El inmueble afecta las siguientes cuentas conforme los registros de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, a saber: Cta.: 2301-0542399-9 (23 Has. 237 mts.2) a nombre de SOFICOMAR S.R.L.; Cta.:2301-2474392-9 a nombre de Josefina María San Román; Cta.: 2301-0099064-0 (Sup. 6 Has. 6.388 mts. 2), a nombre de Domingo Nicolás González. La Nomenclatura Catastral Provincial es la

siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Hoja 152, Parcela 0686. Los linderos y Colindancias son: El costado Noreste linda con vía Ferrocarril General Belgrano: su costado Este con parcela 152-0594, empadronada en la cuenta 2301-0099005/4 a nombre de Carlos Campos Bustos, con domicilio tributario en calle Dumas s/n, La Cumbre, Córdoba; su costado Sur linda con parcela 152-0693, cuenta 2301-0099064/0 a nombre de Domingo Nicolás González, con domicilio tributario en calle Sargento Cabral s/n, La Cumbre, Córdoba y en parte con resto de superficie afectada por la presente acción; y en su costado Oeste linda con Ruta Nacional N° 38. En dichos autos se han dictado el siguiente decreto: "COSQUIN, 16/04/2018.-Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados SOFICOMAR SRL Y DOMINGO NICOLAS GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Cumbre, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Emplácese a la parte actora para que cumplimente lo requerido por el tribunal a f. 160.-Notifíquese." Fdo.: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CAFFERATA, Juan Manuel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 195628 - s/c - 12/03/2019 - BOE

"SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUARENTA Y NUEVE. Alta Gracia, siete de diciembre de dos mil dieciocho. Y VISTOS: estos autos caratulados "AMO, PARIS ADRIAN Y OTRO – MEDIDAS

PREPARATORIAS – EXPTE. N.° 388673-iniciado el 08/11/2011"... Y CONSIDERANDO.... Por todo lo expuesto, disposiciones legales citadas, RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación - prescripción adquisitiva- promovida por los Sres. Paris Adrián Amo, DNI N.° 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-24228170-0, la que se cumplió en el año un mil novecientos noventa y nueve (1999) respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera: lote 9 de la manzana 4 ubicado en barrio Parque Santa María, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, que mide: 25 mts. de frente al S. sobre la calle Bernardino Rivadavia; por 50,93 mts. de fondo, o sea una superficie total de 1273,25 mts. 2, lindando: al N. con el lote 7, al S. con la calle Bernardino Rivadavia, al E. con el lote 10; y al O. con el lote 8; y según plano de mensura, confeccionado por los Ingenieros Sergio M. Sosa y Adriana B. Vélez, de fecha 05 de agosto de 2011, expediente provincial n.° 0033-60509-2011 se describe como: Lote 21 de la manzana 4 ubicada en Barrio Parque Santa María, Anisacate, pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María; y sus medidas y colindancias son: al Sur con ángulo interno de 90°00' en el vértice A, el lado AB de 25.00 m, lindando con calle Bernardino Rivadavia, al Oeste con ángulo interno de 90°00' en el vértice B, el lado BC de 50.93 m, lindando con Parcela 14 – lote 8 de Alejandro Gjurkovic, al Norte: con ángulo interno de 90°00' en vértice C, el lado CD de 25.00 m, lindando con parcela 15 – lote 7 de Rafael Miguel Bellido; al Este con ángulo interno de 90°00' en el vértice D, el lado DA de 50.93 m, lindando con Parcela 12 – Lote 10 de Alejandro Romano; cerrando así la figura que encierra una superficie de 1273,25 m2. El dominio consta inscripto a nombre de Alejandro Romano en el Registro General de la Propiedad según matrícula N° 1213400 (31), antecedente dominial N° 19736 folio 23167/1951, e identificado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 31-06-0578152-6 y Nomenclatura Catastral N° 3106010302094013000. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley (NORMATIVA TÉCNICO REGISTRAL 56.1/56.2/56.3/57.2 y concordantes), debiendo practicarse a nombre del Sr. Paris Adrián Amo, DNI N.° 27.259.178, soltero, CUIT N° 20-27259198-5, y de la Sra. Gabriela Da Costa, DNI N° 24.228.170, soltera, CUIT N° 27-24228170-0-III) Imponer las costas por su orden, conforme el Considerando respectivo. IV) Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente para cuando exista base para ello.

Protocolícese, hágase saber y dese copia. Graciela M. Vigi-lanti, Juez"

10 días - Nº 196100 - s/c - 14/03/2019 - BOE

RIO SEGUNDO. La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Olga Susana Zurlo DNI 13.115.397, para que el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "SUCESORES DE ZURLO, OLGA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2679798, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin: publíquense edictos por el término de cinco días. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Juez de 1ra. Instancia) – Dr. RUIZ, Jorge Humberto (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). RIO SEGUNDO, 15/02/2019.

5 días - Nº 196981 - s/c - 12/03/2019 - BOE

CORDOBA, 05/07/2018. El Juzgado de 1º Instancia C. y C. de 44º Nominación de Córdoba (Capital)-Secretaría a cargo de la Dra. María Inés López Peña de Roldán, en Autos "CATUBE RUBEN DARIO Y OTROS- USUCAPION" Expte. Nº 5873663, cita y emplaza al demandado Eulogio García Illescas y/o Eulogio García Illesca como titular del dominio afectado y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Lote de terreno, ubicado sobre la calle Víctor Manuel III Nº 1627, Barrio Nueva Italia, Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 41 de la Manzana 15, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, el vértice "A" con ángulo interno de 90º00' y con rumbo Este hasta el vértice "B"; mide 53,35 ms (Línea A-B), colindando al Norte, con la parcela 11 de propiedad de la Sra. Mabel Rosa Bulchi (Matrícula 497.954); desde este vértice "B" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "C" mide 10,00 ms. (Línea B-C), colindando al Este, con calle Víctor Manuel III; desde este vértice "C" con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice "D" mide 53,35 ms. (Línea C-D), colindando al Sur, con la parcela 13, de propiedad del Sr. Rubén Darío Catube (Matrícula 340.434) y cerrando el polígono de este vértice "D" con ángulo interno de 90º 00' hasta el vértice "A" mide 10,00ms (Línea D-A), colindando al Oeste, con la parcela 23, de propiedad del Sr. Néstor Gustavo Joaquín (Matrícula 549.730). El lote mensurado tiene una superficie total de Quinientos Treinta y Tres Metros, Cincuenta Decímetros Cuadrados (533,50 m2), todo según Plano de Mensura de Posesión para juicio de usucapion confeccionado por el Ing. Mauricio Wildfeuer M.P. 15006, aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha

24 de noviembre de 2010, actualizado con fecha 10 de Febrero de 2014, según Exp. Pvcial. Nº 0033-53382/10.- Se encuentra empadronado en la DGR en la Cuenta Nº 110100127393. Nomenclatura Catastral 11 01 01 01 05 038 041.- para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial de la provincia y en un diario local (art. 783 del C.P.C) Fdo: Dra. MIRA Alicia del Carmen: Jueza.- Dra. LOPEZ PEÑA de ROLDAN María Inés: Secretaria.-

10 días - Nº 196296 - s/c - 25/03/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, Secretaria a cargo de la Dra. Karina Silvia Giordanino, en autos "REIN-AUDI, LORENZO JORGE S/ USUCAPION Expte Nº 6986442, ha dictado la siguiente resolución: LABOULAYE, 17/04/2018.- Admítase la presente demanda de usucapion a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Gregorio Angel Agüero y/o sus sucesores, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: Fracción de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que es parte del Solar OCHO, de la Manzana "D", Sección "B" de esta ciudad de Laboulaye, cuya Fracción en plano confeccionado por el Ingeniero Civil Don Juan Lazzari, como Fracción Cinco, que mide: Doce metros cincuenta centímetros de Este a Oeste, por veinte metros de Norte a Sud, o sean Doscientos Cincuenta metros cuadrados, que linda al Norte, Fracción Tres; al Oeste, Fracción Cuatro, al Sud, calle Viamonte y por el Este, solar Siete de su manzana.- Protocolo de Dominio: 28266 – Folio: 34916 – Tomo: 140 – Año: 1960, objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Laboulaye y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Laboulaye por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo,

a cuyo fin librese oficio al Sr. Oficial de Justicia de la sede (art. 786 CPCC). Notifíquese.-Fdo: Dr. TORRES, Jorge David – Juez; Dra. Karina Silvia GIORDANINO – Secretaria.-

30 días - Nº 196786 - s/c - 25/04/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaría Dra., Nora Lis Gomez, en autos caratulados MORALES FRANCISCO ROBERTO- USUCAPION, (Expte: Nº 2408254), ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero Cuarenta y Cuatro. Villa María 25 de julio de 2018.- Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Francisco Roberto Morales ha adquirido por prescripción el siguiente inmueble: "UNA FRACCIÓN DE TERRENO que posee las siguientes dimensiones y límites: partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 58,97 m materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 5 y la parcela 23, ambas sin antecedentes de dominio; desde el vértice B y con rumbo hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea B-C de 33,35 m de longitud que forma con la anterior un ángulo de 90º57; materializada por un alambrado, linda por este costado con la parcela 17 de Rodolfo Antonio ARIAS (Matrícula Nº 377.053) y con la parcela 18 de Carlos Alberto GROSSO y Héctor Alfredo GROSSO (Matrícula Nº 1.033.057); desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste, línea C-D de 58,49 m de longitud, materializada por un alambrado que forma con la anterior línea un ángulo de 89º03 y linda con la parcela 3 de Hipólito URUNDE (Matrícula Nº 214.810); desde el vértice D y con rumbo al noroeste hasta encontrar el punto de partida, vértice A, constituyendo el límite Noroeste, línea D-A de 33,35 m, materializada por un alambrado que forma con la anterior línea un ángulo de 91º47 y con la línea A-B un ángulo de 88º13 lindando con calle Entre Ríos, los vértices esquineros designados como A, B, C y D están materializados por poste de madera, todo ello encierra una superficie de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (1957,99m2). Se encuentra baldío. Según antecedentes relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, el lote sin designación, parcela 22 de la manzana 22, Sección 2º de la localidad de Villa Nueva se encuentra empadronado en la cuenta Nº 1605-1950026/1." 2) Or-

denar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de Francisco Roberto Morales, D.N.I. N° 6.600.653. 3) Ordenar que se publique la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). 4) Imponer las costas a cargo del actor. - Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- Fdo.- Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH.- Juez.- Auto Numero Doscientos Once. Villa María 14 de agosto de 2018.- Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la aclaratoria y ampliación de la Sentencia N° 44 del 25/07/2018 y, en consecuencia, disponer que la descripción del inmueble figure de la siguiente manera: "UNA FRACCIÓN DE TERRENO que posee las siguientes dimensiones y límites: partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noreste, línea A-B de 58,97 m materializada por un alambrado, linda en este costado con la parcela 5 y la parcela 23, ambas sin antecedentes de dominio; desde el vértice B y con rumbo hacia el sudoeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sudeste, línea B-C de 33,35 m de longitud que forma con la anterior un ángulo de 90°57; materializada por un alambrado, linda por este costado con la parcela 17 de Rodolfo Antonio ARIAS (Matrícula N° 377.053) y con la parcela 18 de Carlos Alberto GROSSO y Héctor Alfredo GROSSO (Matrícula N° 1.033.057); desde el vértice C y con rumbo hacia el noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Sudoeste, línea C-D de 58,49 m de longitud, materializada por un alambrado que forma con la anterior línea un ángulo de 89°03 y linda con la parcela 3 de Hipólito URUNDE (Matrícula N° 214.810); desde el vértice D y con rumbo al noroeste hasta encontrar el punto de partida, vértice A, constituyendo el límite Noroeste, línea D-A de 33,35 m, materializada por un alambrado que forma con la anterior línea un ángulo de 91°47 y con la línea A-B un ángulo de 88°13 lindando con calle Entre Ríos, los vértices esquineros designados como A, B, C y D están materializados por poste de madera, todo ello encierra una superficie de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS (1957.99m²). Se encuentra baldío. Según antecedentes relacionados en la Dirección de Catastro Delegación 14, Lote N° 35, parcela 22 de la manzana 22, Sección 2° de la localidad de Villa Nueva se encuentra empadronado en la cuenta N° 1605-1950026/1." 2) Tener presente los datos denunciados del actor, a saber: Morales, Rober-

to Francisco, C.U.I.L. N° 20-06600653-1, fecha de nacimiento: 13/05/1943, estado civil casado en primeras nupcias con Arias Norma Aidee, domicilio: General Paz N° 1053, Villa Nueva. - Protocolícese, agréguese copia al expediente y hágase saber.- Fdo.- Dr. Alvaro Benjamín VUCOVICH.- Juez.-

10 días - N° 197063 - s/c - 01/04/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado. Civ.Com. Fam. 1° Inst. 2da Nom. Sec. 3 en los autos VILLARROEL HUGO RUBEN USUCAPION Expte.7439059.- Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 07/08/2018... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario... Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del CPC: cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión que se designa Un Lote de Terreno de campo, ubicado en Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado LOTE 39, que mide y linda: su lado Nor-Oeste (línea 1-2) 25,60 mts ,con Bv. Maipú, el costado Nor Este (línea 2-3) mide 35,60 mts con Parcela 2 de Juan Carlos Monetto, Delia Petrona Vidosevich, Folio 12216. Año 1967; su lado Sud-Este (línea 3-4) mide 25,60 mts con Parcela 29 de Irene Amelia Negro -Matricula 185.784 y el Costado Nor-Oeste (línea 4-1) mide 35,60 mts. con Bv .Figuroa Alcorta, haciendo una superficie de 911,35 mts 2. Dicho inmueble objeto de la presente usucapión no tiene inscripción registral, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación (conf.art 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho. Con tal fin publíquese los edictos del art 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble .Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 del CPCC.- Fdo. Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales JUEZ. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.

10 días - N° 197633 - s/c - 20/03/2019 - BOE

EDICTO. RIO CUARTO. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 1ra Nom. Jose Antonio Peralta, Secretaria de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados "VIVAS VICTOR HUGO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION" Expte 416437 ha decretado lo siguiente: "RIO CUARTO, 05/04/2018..Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de

NICOLAS FALCONE y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle Mariquita Sánchez de Thompson n° 734 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos a saber: "un inmueble baldío ubicado en calle Mariquita Sanchez de Thompson 734, entre calles EEUU y Pasaje Juan Cruz Varela de la Ciudad de Río Cuarto, pedanía del mismo nombre que se identifica como Lote Nro 9 de la Manzana "C"; Nomenclatura Catastral: Dpto 24, Ped 05, Pblo 052, C06, S02, Mza 066, P046. En la DGR inscripto en el Nro 240515677055, Superficie total 296,39 mts (295 según planilla 67.187); Linderos: Al Noreste Parcela 8 (Lote 8); Al sud este Parcela 34 (Lote14), y Parcela 33 (Lote 14k); Al sud oeste Parcela Nro 10 (Lote 10) y al Noroeste con Calle Mariquita Sanchez de Thompson"; todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad de ubicación del inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Sres. Susana Inés, Juan Jose Vanzán, María Sol Curelich, German Jose Riba y Carlos Valentin Guardia. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Firmado: Jose Antonio Peralta - Juez; María Laura Luque Videla - Secretaria.- Río Cuarto 6 de MARZO de 2019

10 días - N° 197752 - s/c - 16/04/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nominación en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MONTE, María Luisa – USUCAPION" (EXP.1165086), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro, a la Municipalidad o Comuna que corresponda y a los

colindantes: Daniel Aldeco, Aparicio Escobar y Raquel Mercedes Nievas, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna que corresponda, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona RURAL, localidad de "Las Chacras", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Vecinal sin designación y sin número. Conforme Exp. Prov. N° 0033-050530/2009, aprobación del 04/05/2011, se designa como Lote 2543-0001, Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2543 y Parcela 0001 y, conforme ANEXO integrante de dicha mensura, se describe de la manera siguiente: Conforme mensura en cuestión, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar "Las Chacras Sur". A partir del vértice noreste de la plaza de Las Chacras se recorren hacia el Este por camino público 238 metros hasta llegar a una bifurcación de caminos, desde allí hacia el norte se recorren 128 metros, a partir de ahí hacia el este se recorren 215 metros desde donde con dirección sudeste se recorren 232 metros hasta un camino vecinal, y por este con dirección sur se recorren 183 metros arribándose al vértice "C" de la mensura. Descripción: Parcela N° 2543-0001.- A partir del vértice "C"; desde con ángulo interno de 106°44' se miden 10,01 metros, hasta el vértice "D" desde con ángulo interno de 73°33' se miden 50,17 metros hasta el vértice E, desde aquí, con ángulo interno de 288°04' se miden 50,32 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 89°12' se miden 46,63 metros hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 85°48' se miden 73,63 metros hasta el vértice "B"; desde donde con ángulo interno de 76°40' se miden 92,89 metros hasta el vértice "C", donde cierra la figura que abarca una superficie de 3.420,94 metros cuadrados. - La propiedad colinda en su costado Norte con ocupación de Aparicio Escobar parc. s/design., datos de dominio no constan; en su costado Este en parte con Calle Vecinal y en parte con la propiedad de Nievas Raquel Mercedes N° de Parcela: 2543-0002, N° de expediente: 0033-036377/09, en su costado Sur con Calle Vecinal y en su costado Oeste con ocupación de Daniel Aldeco, parc. s/ design. Datos de Dominio no constan".-Fdo. María V. Castellano.

SECRETARIA. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 19 de Febrero de 2019
10 días - N° 197981 - s/c - 21/03/2019 - BOE

La señora Jueza de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 3), hace saber la Sentencia N° 2 del 28/02/2019, en autos: "ARCE HECTOR - USUCAPION" (Expte. N° 1306128). Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Héctor Ramón Arce y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: lote de terreno, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo Rébora, visado por la Dirección de Catastro, se determina que la posesión afecta en forma total la parcela 034 con matrícula 252.799 a nombre de Centro de Transportistas y conforme Anexo de dicho plano, se establecen los siguientes deslindes y colindancias: "El segmento A-B: con orientación S-O de longitud 10,00 mts, sobre calle Mariano Moreno, se materializa con cerco de mampostería de 0,15 m contiguo a la l.m. El segmento C-B: con orientación N-O, de longitud 21,00 mts. se materializa cerco de mampostería de 0,30 m encaballado sobre el eje medianero lindando con la parcela 011 – propiedad de Blanca Nérida Duarte, matrícula 0.303.201. El segmento D-C: con orientación N-E, de longitud 10,00 mts., se materializa con un cerco de mampostería de 0,15 m contiguo al eje medianero lindando con la parcela 032 – propiedad de Ricardo Omar Mattía, matrícula 0.261.850. El segmento D-A: con orientación S-E, de longitud 21,00 mts., se materializa con cerco de mampostería de 0,20 m contiguo al eje medianero lindando con la parcela 033 – propiedad de Ricardo Omar Mattía, matrícula 0.250.670. Lo descripto encierra una superficie total de doscientos diez metros cuadrados y presente una vivienda de 33,15 metros cuadrados en buen estado de conservación que se ubica en la línea de edificación municipal, sobre la calle Mariano Moreno. Dista su frente diez metros hacia el sud-este de la esquina con la calle Fray Justo Santa María Oro. Sus ángulos en los cuatro vértices son de noventa grados." Impositivamente el inmueble se encuentra registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta 36-03-2.085.687/2. De acuerdo a títulos se describe como: "Un lote de terreno ubicado en lado Norte de la vía férrea, del Pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, departamento Unión, designado como lote "E", manzana 28, y mide: 10 ms de frente

al Sud; línea D-C1; 10 ms con frente al N, línea D1-C2 por 21 ms cada uno de sus costados, E y O, línea C1-C2 y D-D; respectivamente, con superficie de 210 ms. cdos. – linda: al S., Bv. Mariano Moreno (antes Río Cuarto), al N., lote C; al E. lote D; al O, Adicta Esther Rodríguez; - Dista: 10 ms. rumbo O, de la esquina formada por Bv. Mariano Moreno y calle Fray Justo Santa María de Oro, - Todo según plano 96018" Inscripto en la matrícula 252.799. Figura registrado bajo la cuenta N° 3603-2085687/2 con la parcelación Depto 36 – Ped. 03 – Pblo. 23 – C 01 – S 01-Mzana 017 – Parc. 037. 2°) Inscripto el inmueble aludido a nombre del señor Héctor Ramón Arce, nacido el día 24/08/1936, DNI 6.542.698, CUIT 20-06542698-7, con domicilio en calle La Rioja 226 de la localidad de Morrison. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, a los efectos de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Ordenar la cancelación en forma total de la siguiente medida ordenada por este Tribunal: Anotación de litis D° 1867 del 03/01/2018, registrada sobre la Matrícula N° 252799; con tal fin, oficiar al Registro General de la Provincia. 4°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en enero del año 1990. 5°) Costas por al actor. 6°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICISE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. OFICINA, de Marzo de 2019.

10 días - N° 197995 - s/c - 28/03/2019 - BOE

BELL VILLE:- La señora Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 2da. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa Molina Torres de Morales, Secretaría N° 3, Dra. Ana Laura Nieva, en los autos caratulados "COMPIANI, NELSON LUIS Y OTRO - USUCAPION" Expte. 7969909, CITA y EMPLAZA a Eudisia Rosario FRANCO de BARRERA, y/o a sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho a los derechos y acciones equivalentes a cuatro con dieciséis (4/16) avas partes, sobre inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. El inmueble se describe: Una fracción de terreno, con todas su mejoras, ubicada en la manzana rodeada por las calle Sargento Cabral al Oeste, Chile al Sud, Maipú al Norte, y Fraile Muerto al Este, de esta Ciudad de Bell Ville, Pedanía del

mismo nombre, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que mide cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente a calle Sargento Cabral, por veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente y fondo a la vez al Sud, sobre calle Chile, lo que hace una superficie total de Novecientos treinta y siete metros, cuatro mil cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados, lindando al Norte, con más terreno de Luisa Bujados de Blasco; al Sud, con calle Chile; al Este, con herederos de Bayona y al Oeste, con calle Sargento Cabral. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio 15406/1985, posteriormente por Ley 17801 y Res. Gral. 109/2010, fue transformado en MATRICULA DE FOLIO REAL 1.534.003.- Bell Ville, 28 de febrero de 2019.-

10 días - N° 198204 - s/c - 12/04/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1^º Inst. y 7^º Nom. de la ciudad de Río Cuarto, BUITRAGO, Santiago; Secretaría a cargo de COLAZO, Ivana Inés, en los autos caratulados

"VAN DER KOLK, GUILLERMO DAMIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expediente N° 2585999; cita y emplaza a los Sres. María Margarita Plaza y Aragón, José Francisco Plaza, Teresa Plaza, Margarita Plaza, y Raúl José Plaza y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: Una parcela que integra otra de mayor superficie (que figura inscripta en el Registro General de la Provincia en relación a la Matricula N° 1.617.747), designada como Lote E, de la Manzana 18 en el plano de Villa Achiras, situada en Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, la que resulta ser de un total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS COMO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (356,93 M2). Tal fracción responde a la descripción "Partiendo del vértice "A" con una dirección

Sureste, con un ángulo en dicho vértice de 88° 59' y con una distancia de 14,29 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 91° 54', lado B-C de 24,13 m.; a partir de C, con un ángulo interno de 92° 11, lado C-D de 14,69 m.; a partir de D, con un ángulo interno de 86° 56', lado D-A de 25,17 m.; encerrando una superficie de 356,93 m²" todo conforme plano aprobado por la Dirección de Catastro por Expte. N° 0572-012121/2015. Linderos: a su lado A-B Parcela 6 de: Juan Spolita Matricula N° 1.020.188, Cta. N°: 24-01-0.106.645/3, lado B-C con Parcela 7 (resto) de: José Francisco Plaza, Teresa Plaza, Margarita Plaza, Raúl José Plaza y María Margarita Plaza y Aragón, Dominios f° 22.226 – A° 1.955 y F° 14.466 A° 1.981, Cta. N°: 24-01-0.715.216/5, lado C-D con calle San Martín, lado D – A con Parcela 8 de: Nidia Elda Meoni Matricula N° 853.333 Cta. N°: 24-01-0.715.010/3 y con Parcela 9 de: Juan Alberto Fernández Matricula N° 875.601 Cta. N°: 24-01-0.710.495/1.-

10 días - N° 198253 - s/c - 25/04/2019 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)